

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de enero al 14 de febrero del 2020.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de enero al 14 de febrero del 2020.....8

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....12

### COLABORACIONES

Salva a tu pueblo, Señor, y bendice tu heredad

+ *José Francisco Card. Robles Ortega*.....20

Discurso oficial en el aniversario 478 de la fundación de Guadalajara

*Enrique Ibarra Pedroza*.....26

El obispado de Nueva Galicia. Una episcopólis de frontera

*Antonio Rubial García*.....32

Felipe Ángeles rodeado de tapatíos

*Juan José Doñán*.....37

El ajuar escultórico de Victoriano Acuña para la parroquia  
del Dulce Nombre de Jesús de Guadalajara 5ª parte

*Eduardo Padilla Casillas*.....46

Fray Ramón Moreno y Castañeda. Saltimbanqui del poder

*José Gerardo Herrera Alcalá*.....50

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776. 22ª parte.....68

## DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XIV, No. 3 02 de marzo del 2020, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 02 de marzo del 2020 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de enero al 14 de febrero del 2020

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### DICIEMBRE

15. El Papa Francisco nombró subsecretaria de la Sección para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado de la Santa Sede a la doctora Francesca Di Giovanni.
17. El Santo Padre recibió en audiencia al Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Antoine Tshilombo Tshisekedi, con quien ratificó un Acuerdo Marco sobre cuestiones de interés común en los ámbitos educativo y sanitario.
18. El Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, Cardenal Angelo Becciu, clausuró en la Catedral de Caltagirone, Sicilia, el año dedicado a la memoria del Siervo de Dios don Luigi Sturzo, modelo del eclesiástico involucrado en la enseñanza y la acción sociopolítica.
19. Al final del rezo del Ángelus en la Plaza Vaticana, Francisco expresó sus deseos de éxito a la cumbre de Berlín sobre la crisis en Libia.
20. El Papa recibió a representantes del centro Simon Wiesenthal, dedicado erradicar el antisemitismo, el racismo y el odio a las minorías. Les pidió no cansarse de “arar la tierra en la que crece el odio para sembrar la paz”.
21. En su mensaje a los participantes en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, congregados para hablar de “grupos de interés para un mundo coherente y sostenible”, el Papa les recordó que siendo todos “miembros de la única familia humana”, tienen “el deber moral de cuidar unos de otros”, lo cual implica “situar a la persona humana en el centro mismo de la política”.

22. El cardenal italiano Giovanni Battista Re sustituye a Su Eminencia Angelo Sodano como Decano del Sacro Colegio Cardenalicio. El Vicedecano es el argentino don Leonardo Sandri, Prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales.
24. Al tiempo de inaugurar el Año Judicial del Tribunal Apostólico de la Rota Romana, el Papa, ante los jueces y abogados, invitó a los obispos del mundo a defender el matrimonio de ideologías y particularismos, pero también resaltó la importancia de los “evangelizadores casados, en movimiento y a la escucha del Espíritu Santo”.
25. El Papa Francisco se reunió con el Presidente de Iraq, Barham Salih, con quien comentó “los desafíos actuales del país” y la importancia de tomar “el camino del diálogo”, así como la necesidad de preservar la presencia de los cristianos en esta nación. Por la tarde, cerró en la Basílica de San Pablo Extramuros en Roma la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, junto con el Metropolitano Gennadios, representante del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, Su Ilustrísima Ian Ernest, representante personal en Roma del Arzobispo anglicano de Cantorbery y un grupo de estudiantes ortodoxos.
26. A partir de éste día, cada III Domingo del Tiempo Ordinario del año litúrgico se celebrará el Domingo de la Palabra de Dios, iniciativa del Santo Padre para reavivar la responsabilidad que los creyentes tienen en el conocimiento de la Sagrada Escritura y en mantenerla viva mediante un trabajo de transmisión y comprensión permanente, capaz de dar sentido a la vida de la Iglesia en las diversas condiciones en las que se encuentra.
27. Cumpliéndose el aniversario 75 de la liberación del campo de concentración y exterminio de la Alemania nazi de Auschwitz-Birkenau, símbolo del Holocausto de los judíos, el día internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto sirvió al Papa para elevar un “nunca más” público y sentido. En la sede de la ONU tuvo lugar un simposio internacional para documentar cómo la Iglesia católica luchó contra la Alemania Nazi desde el primer momento.
28. En el marco de una ceremonia interreligiosa en la que tomó parte en la iglesia de San Nicolás de Flüe, de Ginebra, el cardenal Miguel

Ayuso Guixot, Presidente del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, pidió a los allí reunidos encontrar “una nueva forma de habitar la casa común”, para que, contemplando “la generosidad del Creador” y su infinita sabiduría, pueda surgir la paz.

30. El Santo Padre, recibió en audiencia a los miembros de la Congregación para la Doctrina de la Fe, reunidos en Asamblea Plenaria con el tema “El cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida”. Les pidió reescribir, en una sociedad que está erosionando la conciencia de lo que hace valiosa la vida, la “gramática” del hacerse cargo y cuidar a la persona que sufre. Habló también del valor intangible de la vida humana y de la atención a los enfermos en fases críticas y terminales.
31. Durante la audiencia con los 600 participantes del primer Congreso internacional “La riqueza de los años”, organizado por el Departamento para los Laicos, la Familia y la Vida y dedicado a la pastoral de los ancianos, el Papa les pidió no tener miedo ni desanimarse a la hora de tomar iniciativas que ayuden a los obispos y a las diócesis a promover el servicio pastoral con los ancianos, más ahora que en el siglo XXI, “la vejez se ha convertido en una de las características de la humanidad”.

## **FEBRERO**

1. Es necesaria una nueva cultura al servicio de la vida humana, centrada en la preparación técnica y moral de los trabajadores de la salud, dijo el Obispo de Roma al Grupo Villa María, a cuyo equipo de médicos, enfermeras, personal administrativo y gerentes recibió en audiencia. Les pidió perseverar con dedicación en las obras que han emprendido.
2. Durante la homilía de la Misa que presidió Su Santidad en la Basílica de San Pedro con motivo de la XXIV Jornada Mundial de la Vida Consagrada, dijo que hay que dar gracias a Dios por ese don, pero también pedir una mirada nueva “que sepa ver la gracia, que sepa buscar al prójimo, que sepa esperar”, como el Simeón del Evangelio.
3. Al comienzo de las celebraciones por el CL aniversario de la proclamación de Roma como capital de Italia, su Obispo, en

un mensaje dirigido a la ciudad, recuerda cómo en un escenario internacional tan lleno de conflictos Roma ha sabido ser “una ciudad de encuentro”, la Ciudad Eterna

4. La Santa Sede dispuso remitir a China cientos de miles de mascarillas para limitar la propagación del contagio de coronavirus. Por otro lado, el Prefecto del Dicasterio para las Comunicaciones, don Paolo Ruffini, tomó parte, en Abu Dabi, de los festejos por el primer aniversario de la firma del *Documento sobre la Fraternidad Humana*, al que fue invitado por el Consejo Musulmán de Ancianos, que organizó para ello una Convención. En ella se enfatizó la importancia de las religiones en la construcción de la fraternidad, no la incitación al odio, a la violencia, al extremismo ni al fanatismo ciego.
5. El Juez Mohamed Abdel Salam y Monseñor Yoannis Gaid, miembros del Congreso de Medios de Comunicación en Abu Dabi, presentaron como trabajo común un código de conducta para los profesionales de los medios de comunicación árabes, siendo como son cruciales para la promoción de la fraternidad humana.
6. En su discurso a los participantes en el taller dedicado a “Nuevas formas de fraternidad solidaria, de inclusión, integración e innovación”, organizado por la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, el Santo Padre pidió abatir la globalización de la indiferencia a través de mecanismos socioeconómicos humanizantes para toda la sociedad. Es irónico, señaló, que en un mundo rico los pobres aumenten.
7. “Promover la inclusión, el cuidado del hogar común y el desarrollo integral de las personas y los pueblos” pidió el Santo Padre a los participantes de la Cumbre de la Unión de Ferias Internacionales, a los que recibió en audiencia. Por otro lado, a los participantes en el Congreso “Educación: el pacto mundial”, organizado por la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, les propuso afrontar con generosidad y acuerdo universal para recomponer el pacto educativo, que, en sus palabras, está roto.
8. La situación del pueblo croata en Bosnia y Herzegovina, la migración, la paz y la seguridad fueron los temas que abordó el Papa Francisco con Andrej Plenković, Presidente de Croacia.

9. En el marco del Día Internacional de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, el Papa Francisco, al lado de quienes sostienen la red Talitha Kum y la Fundación Galileo, echó a andar un proyecto que tiene como meta recaudar fondos para atender a las víctimas y financiar proyectos de atención y apoyo. Se trata de la red “Súper Monjas”, comunidad en la plataforma Patreon.
10. Al cumplirse cien años de su fundación, el Papa Francisco concedió audiencia al Consejo Supremo de la Orden de los Caballeros de Colón, a los que agradeció su compromiso en favor de las comunidades de Oriente Medio, víctimas de guerra, pobreza y persecución.
11. “Jesucristo ofrece su misericordia a aquellos que viven en angustia por su situación de fragilidad, dolor y debilidad”, e “invita a todos a entrar en su vida para experimentar la ternura”, dice el Papa en su Mensaje con motivo del 28° Día Mundial del Enfermo.
12. Se presentó en la Oficina de Prensa de la Santa Sede la Exhortación Apostólica Post-Sinodal del Santo Padre Francisco “Querida Amazonia”, que consta de cuatro secciones (“sueños”, los llama su autor): social, cultural, ecológica y pastoral.
13. El Santo Padre recibió en audiencia al Presidente de Malí, Ibrahim Boubacar Keïta, con quien habló de la situación humanitaria y de seguridad en ese país, del radicalismo religioso y del terrorismo; también de la creciente inseguridad alimentaria en el Sahel, el fenómeno migratorio y el mantenimiento de la paz en el África occidental.
14. El Papa recibió en audiencia a János Áder, presidente de Hungría, con quien habló de justicia social, acogida al migrante, promoción de la familia, salvaguardia de la creación y el presente y el futuro de Europa.



MH

## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de enero al 14 de febrero del 2020

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### ENERO DEL 2019

15. El Arzobispo de Guadalajara, cardenal José Francisco Robles Ortega, en visita de las parroquias del norte de Jalisco en los municipios de Totatiche, Bolaños y Villa Guerrero, se reunió con el presbiterio de la Vicaría Pastoral de Temastlán, compuesta por los decanatos de El Teúl y de Temastlán, en el Santuario del Señor de los Rayos. De los sacerdotes escuchó la realidad pastoral y social de la zona y las necesidades de cada sector y les expuso el tema del VI Plan Diocesano de Pastoral y su implementación: reconstruir el tejido social, atender las familias en crisis y a los jóvenes.
16. En su mensaje con motivo del Nuevo Año, el Consejo de la Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expone tres puntos: la atención a la emergencia migratoria, para la cual el Papa donó medio millón de dólares; la constitución de 14 comisiones diocesanas para la protección a menores y encauzadas a erradicar el abuso sexual en el ámbito eclesial; la atención pastoral a la violencia e inseguridad que sufre México, a través de los 272 centros y el trabajo social de la Iglesia en el país, aunque de esto último reconoce la necesidad de “actualizar el marco jurídico que rige el derecho a la libertad religiosa, sosteniendo el principio histórico de separación entre la Iglesia y el Estado, acorde a los más avanzados criterios internacionales”.
17. La sala de prensa del Arzobispado de Guadalajara fue el lugar de reunión con algunos directores de colegios católicos con el solo propósito de consolidar en esta diócesis criterios comunes sobre la

educación católica y forjar vías de apoyo entre los educadores. La presidió Fray Juan Manuel Muñoz Curiel, OFM, Obispo auxiliar de Guadalajara, y la moderó el presbítero Maurilio Martínez Tamayo, director del colegio Fray Pedro de Gante.

18. En el marco del Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos, el equipo diocesano de Pastoral Ecu­ménica de Guadalajara, que incluye al Movimiento de los Focolares, pastores bautistas y evangélicos, ofreció diversas acciones interconfesionales que concluyeron en la explanada del Templo Expiatorio con un concierto de alabanza y adoración interconfesional.
21. En el auditorio de la Universidad del Valle de Atemajac, en Zapopan, y ante centenares de asistentes, tuvo lugar un panel convocado por la Cátedra Universitaria Cardenal Garibi Rivera, que tiene a su cargo el presbítero Armando González Escoto, el cual desarrolló el tema “A 90 años de los *arreglos* de 1929. El movimiento Cristero y las relaciones Estado-Iglesia”. Fueron expositores los académicos Jean Meyer, Juan González Morfín y Rodrigo Ruiz Velasco Barba, así como el coordinador de la cátedra y también responsable, desde el año 2014, de la transcripción del archivo sonoro Nicolás Valdés Huerta, que consta de más de 400 horas de grabaciones de testimonios de participantes y protagonistas de la Guerra Cristera rescatados hace más de 60 años por el eclesiástico de ese nombre.
24. En el marco de la memoria litúrgica de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas, representantes de los medios de comunicación locales tomaron parte en la Misa que presidió en el Sagrario Metropolitano don Héctor López Alvarado, Obispo auxiliar de Guadalajara, asistido por los presbíteros que colaboran en el equipo diocesano de Pastoral de la Comunicación. Luego, en el salón de actos del Sagrario, se ofreció a los invitados una convivencia fraterna.
25. El movimiento Testimonio y Esperanza y la Red Cristo Rey de Guadalajara se unieron para llevar a cabo la xxxvii Peregrinación Nacional Juvenil al templo Expiatorio de Cristo Rey, en el municipio de Silao, Guanajuato. Unos 50 mil jóvenes de todo el país ascendieron a pie 13 kilómetros de la base a la cumbre del cerro del Cubilete,

donde celebraron con un concierto de rock cristiano y una Hora Santa su estancia. Se contaron hasta 900 autobuses en los que se trasladó el copioso contingente.

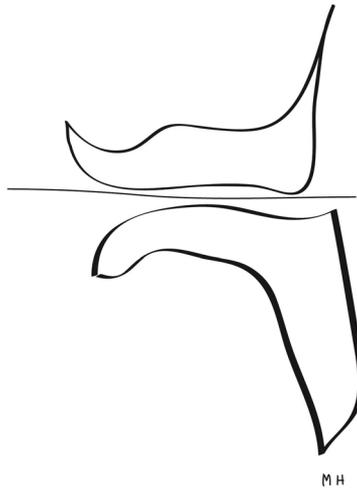
31. El Arzobispo de Guadalajara se entrevistó en su despacho con la comitiva de representantes de la Cámara de Comercio y Servicios y Turismo de Guadalajara, Delegación Centro Histórico, encabezados por su Presidente, don Víctor Zetter Hajje. Solicitaron al purpurado que al ser los templos del centro los monumentos históricos y artísticos más relevantes de Guadalajara, comenzando con la Catedral, formen parte de un derrotero que además de visitas incluya actividades culturales para todas las personas. El Arzobispo dispuso en el acto nombrar al canónigo Guadalupe Dueñas Gómez, allí presente como invitado especial, comisionado oficial de la Arquidiócesis para esa encomienda: el equipamiento de los templos del centro, señalética e información general para los visitantes, habilitación de guías autorizados para dar visitas a grupos y actividades artísticas y culturales en dichos recintos. Acto continuo, el señor Arzobispo recibió a los custodios de los templos situados a la vera del Paseo Fray Antonio Alcalde, quienes le expusieron un plan de pastoral urbana previo al inicio del funcionamiento de la Línea 3 del Tren Ligero.

## FEBRERO

3. El pleno de los formadores y estudiantes del Seminario Mayor de Guadalajara comenzaron, con la misa que presidió fray Juan Manuel Muñoz Curiel, OFM, la campaña del Día del Seminario, que esta vez será el domingo 1° de marzo. “El ejemplo de vida que da cada seminarista y sacerdote en su comunidad” es la mejor campaña vocacional, enfatizó el prelado.
11. En el marco de la Jornada Mundial del Enfermo 2020, llegó al Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan, que durante tres días permanecerá en el templo de Belén, que forma parte del nosocomio, de donde será llevada a todos los espacios del extenso conjunto hospitalario. También en ese contexto, el Arzobispo de

Guadalajara bendijo la capilla de Hogares de la Caridad, asociación especializada en asistir a niños con parálisis cerebral y que está a cargo de la fraternidad Siervos de Jesús y Esclavos de María.

12. Alberto Esquer Gutiérrez, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Jalisco, entregó, en la sede del Banco Diocesano de Alimentos, en Guadalajara, dos millones de pesos para la institución, que serán destinados a renovar su flotilla vehicular. Esto en el marco de la campaña del Gobierno Federal "Hambre Cero". Al acto asistió como invitado especial el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, el cual mencionó que entre la generación de riqueza y la justicia social ha de existir una vinculación indispensable.
13. A instancias del párroco Antonio Godina Tejeda, fue inaugurado el Archivo Histórico del Sagrario Metropolitano, para uso del cual se acondicionó la capilla sur del presbiterio de ese recinto.
14. El Cabildo Metropolitano se unió a la celebración 478 de la fundación definitiva de Guadalajara en una misa solemne que presidió el Arzobispo en su Catedral, y en la que tomaron parte como invitados oficiales el Cabildo del Ayuntamiento tapatío, encabezado en la ceremonia por el Alcalde Ismael del Toro Castro. En la ceremonia estuvo presente la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan y participó el orfeón de la Escuela de Música Sacra.



MH

## Circulares

CIRCULAR 1/2020

Falleció el señor presbítero don Bernardo Arroyo Soltero (1923-2019)

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo con un saludo fraternal en Jesucristo para informarles del fallecimiento de nuestro hermano sacerdote don Bernardo Arroyo Soltero, quien ya descansa en la paz de Dios.

Don Bernardo Arroyo Soltero nació en Tenamaxtlán, Jalisco, el 20 de agosto de 1923, ingresó en el Seminario Conciliar de Guadalajara el 13 de noviembre de 1940 y recibió la Ordenación Sacerdotal el 1° de noviembre de 1952.

Desempeñó su ministerio como vicario cooperador en las parroquias de la Yesca, Nayarit, y de Atoyac, Jalisco. Fue capellán de Huejotitán, en la parroquia de Jocotepec, y después vicario cooperador de Magdalena, Jalisco, donde permaneció por 41 años.

Desde octubre del 2013 vivía en el Albergue Trinitario Sacerdotal, desde donde pasó a la vida eterna el 28 de diciembre del 2019, habiendo alcanzado la edad de 96 años de edad y 67 de ministerio ordenado.

El padre Bernardo fue un eclesiástico humilde, piadoso, agradecido, obediente, dócil, cumplido, abnegado, servicial, modesto, franco y apostólico. Siempre en comunicación con sus compañeros en el albergue y con los señores obispos, solía decir que “la voluntad del superior es la voluntad de Dios”, y la acató con gusto.

Sobrellevó con entereza y fe cristiana la enfermedad de la osteoartritis y las secuelas de un accidente de tránsito.

Que Jesús, nuestro Salvador, reciba en la asamblea celestial a don Bernardo y le otorgue el premio de los servidores leales.

Invito al Presbiterio a ofrecer la Santa Eucaristía y oraciones de sufragio por nuestro hermano difunto, y a todos, a encomendarlo en sus plegarias.

Guadalajara, Jalisco, a 7 de enero del 2020

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
*Secretario Canciller*

#### CIRCULAR 2/2020

Falleció el Señor Presbítero don Juan Ibarra Martínez (1953-2020)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseando que Cristo, el Emmanuel, los aliente en su vida y en sus responsabilidades, y les notifico el deceso de nuestro hermano sacerdote el señor presbítero don Juan Ibarra Martínez.

Don Juan nació en Encarnación de Díaz, Jalisco, el 8 de agosto de 1953. Ingresó a la formación sacerdotal en septiembre de 1971, al primero de secundaria. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 7 de junio de 1987 en la parroquia de San Bernardo, de esta ciudad.

Desempeñó su ministerio sacerdotal como vicario cooperador de las parroquias de Chimaltitán, Jalisco; de San Onofre, y del Sagrado Corazón (Decanato de Analco). En 1993 recibió el nombramiento de Asesor de Movimientos Juveniles Diocesanos. Fue vicario parroquial en Matatlán de la parroquia de Zapotlanejo, Jalisco. Fue vicario fijo y posteriormente primer párroco de Huejotitán, Jalisco. Después fue Párroco de San Roberto Belarmino, capellán de El Sagrado Corazón de la parroquia Santa Cruz de la Huertas, Tonalá; capellán Auxiliar de Nuestra Señora de las Mercedes.

Párroco de Buenavista, Jalisco. De nuevo, fue enviado como Capellán Auxiliar en Nuestra Señora de las Mercedes. Primer Cuasipárroco de Nuestra Señora de la Candelaria en la Estancia de los López, Nayarit. Vicario parroquial en San Antonio de Padua, Tlajomulco.

El Padre Misericordioso le llamó a su presencia el día 5 de enero de 2020, a los 66 años de edad y 32 de ministerio sacerdotal.

El padre Juan Ibarra Martínez fue un sacerdote sencillo, trabajador, puntual, educado y ordenado, hombre de oración y cuidadoso de las celebraciones litúrgicas. Un Pastor dedicado a la oración y a la vez sensible a los acontecimientos de la sociedad.

Que Jesucristo conceda a nuestro hermano sacerdote gozar de la felicidad eterna, para que unido a los Santos en el Cielo, alabe para siempre al Cordero inmolado por nuestra salvación.

Les invito, hermanos, a ofrecer intenciones de Misa y oraciones por nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de enero del 2020

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
*Secretario Canciller*

CIRCULAR 3/2020

Falleció el señor presbítero don Adalberto Macías Llamas (1925-2020)

A toda la comunidad diocesana:

Ruego al Señor que conserve a todos ustedes en buena salud corporal y espiritual, y escribo para comunicarles del fallecimiento del señor presbítero don Adalberto Macías Llamas.

Don Adalberto Macías Llamas nació en Apozol, Zacatecas, el 25 de junio de 1925 e ingresó al Seminario de Guadalajara, a la edad de 16 años, en noviembre de 1941. Fue ordenado Sacerdote el día 1° de noviembre, Solemnidad de todos los Santos, de 1952. Desempeñó su ministerio como Auxiliar en la

Ciudad de los Niños, vicario cooperador en Jesús, María, Jalisco. Luego sería capellán en Temacapulín, y capellán y después primer párroco de San Juan Cosalá, donde permaneció en el cargo por espacio de 21 años. También estuvo encargado de las capellanías especiales en la Arquidiócesis: asilos y hospitales.

Es llamado a la vida eterna el día de la Epifanía, 6 de enero de 2020, a sus 94 años de edad y 67 años de vida sacerdotal.

Don Adalberto Macías Llamas fue un sacerdote incansable y carismático, emprendedor, activo y creativo, que se dejó cautivar desde su primera experiencia sacerdotal por la atención a los más pequeños. Fue un hombre de carácter firme y de buena índole, piadoso, servicial, modesto y franco. Tuvo una intensa vida ministerial al servicio de los niños y jóvenes más pobres; fundó la obra social llamada, precisamente, “Niños y Jóvenes”. Fundó varias escuelas de distintos niveles: jardín de niños, primaria, secundaria y preparatoria; internados y academias para jóvenes y señoritas, una escuela para niños con problemas y un Instituto de Ciencias de Teológicas.

Fue un pastor incansable que puso su ministerio en las manos de Dios. Decía: “Tengo toda la vida trabajando así y no me ha fallado un solo día la Divina Providencia; no creo que ahora, después de tantas vivencia, tenga yo que detenerme, ¿por qué desconfiar del cariño divino?” Tuvo el anhelo de una Universidad para los que no tienen recursos; de suyo ayudó a graduarse a muchos jóvenes a nivel técnico y profesional. Llegó a atender en estas actividades a más de mil personas. Era su gran anhelo educar a la niñez y a la juventud desde la samaritana cercanía “Vivimos entre los muchachos, no con un horario en la mano, sino usando toda la vida. Nos ven comer, vestir, trabajar, descansar y vivir para ellos; nos sienten que rezamos con ellos y para ellos”. Mantuvo siempre la convicción de que “el que educa a una niña educa a un pueblo”.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano don Adalberto y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a toda la comunidad diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de enero de 2020.

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
*Secretario Canciller*

## CIRCULAR 4/2020

Falleció el señor presbítero don Melesio Rojas Pérez (1932–2020)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseando que Cristo, quien vive eternamente, los aliente en su vida y en sus labores cotidianas, y les notifico el deceso de nuestro hermano sacerdote don Melesio Rojas Pérez, sea suya la felicidad perdurable.

Don Melesio Rojas Pérez nació en Amacueca, Jalisco, el 26 de julio de 1932. Recibió la Ordenación Sacerdotal el día 3 de junio de 1963. El 28 de abril de 1983 deja Ciudad Guzmán, Jalisco, para iniciar el proceso de incardinación en la Arquidiócesis de Guadalajara. Posteriormente desempeñó su ministerio sacerdotal como vicario cooperador de las parroquias de Temastlán y de Santa Ana Acatlán, Jalisco. Fue nombrado el 24 de julio de 1986 cura párroco de Jesús Niño, en Guadalajara; ahí mismo también se desempeñó como representante ante el Consejo Presbiteral. Fue párroco del Sagrado Corazón, en la Colonia Atlas, y posteriormente de la Divina Providencia, del decanato de San Felipe.

El Padre de la Misericordia le ha llamado a su presencia el 27 de enero de 2020, a sus 87 años de vida, y 56 de ministerio sacerdotal.

El Padre Melesio fue un sacerdote alegre, responsable, honesto y creativo; en su trato con todos fue amable, cordial y atento con sus hermanos sacerdotes y con los fieles. Siempre se mantuvo informado y preocupado por los aspectos sociales, denunciado con valentía las injusticias. Sufrió con paciencia sus padecimientos y enfermedades, lo que no impidió que fuera un hombre trabajador y servicial.

Que Jesucristo, Rey de misericordia, haga recrearse a nuestro hermano Melesio en la contemplación eterna del Amor verdadero, para que unido a los Santos en el Cielo alabe para siempre al Cordero inmolado por nuestra salvación.

Les invito, hermanos sacerdotes, a ofrecer sus intenciones de Misa, a las Comunidades Religiosas y a toda la comunidad diocesana, a elevar sus oraciones por nuestro hermano.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de enero de 2020

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
*Secretario Canciller*

## CIRCULAR 5/ 2020

Domingo de la Infancia Misionera (DOMINF) Domingo 16 de febrero de 2020

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un afectuoso saludo, pidiéndole al Señor que renueve nuestro vigor misionero.

El domingo 16 de febrero celebraremos, con el favor de Dios, la Jornada de la Infancia y Adolescencia Misionera. Esta obra trata de formar la conciencia misionera en los niños y adolescentes para que sepan compartir la fe con los niños y adolescentes de todo el mundo, al tiempo que constituye una verdadera red de solidaridad humana y espiritual entre los niños de todos los continentes. Con su oración, los niños ponen su granito de arena para transformar el mundo y se va creando en ellos una conciencia misionera y de caridad, experimentando ser pequeños misioneros en salida desde su oración e interés en la evangelización, que dé a conocer a Jesucristo en el mundo entero.

En esta Jornada pido a los párrocos y rectores de templos, casas religiosas y Seminarios que celebren el Domingo de la Infancia y Adolescencia Misionera el 16 de febrero en sus respectivas comunidades, promoviendo sus objetivos:

- Ayudar a los niños y adolescentes a encontrarse con Jesucristo, Palabra eterna del Padre.
- Promover un espíritu misionero entre los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, los centros de catecismo y otros grupos parroquiales.
- Presentar la Infancia y Adolescencia Misioneras (IAM) en las comunidades como un instrumento valioso y efectivo para la animación, formación y cooperación misionera.
- Identificar maneras de integrar el servicio misionero de la IAM en la pastoral parroquial.
- Difundir la celebración del DOMINF y realizar una colecta especial que deberá entregarse en el Arzobispado.

Que la Santísima Virgen María, Madre de Dios, dé fortaleza a todos los misioneros en el mundo, y su intercesión nos aliente a ser solidarios con nuestros bienes materiales y espirituales para ayudar en la misión *Ad Gentes*.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de enero de 2020

José Francisco Card. Robles Ortega  
*Arzobispo de Guadalajara*

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
*Secretario Canciller*

#### CIRCULAR 6/ 2020

Semana de Cáritas Diocesana (23 al 28 de marzo). Colecta Anual (domingo 29 de marzo)

A toda la comunidad diocesana:

Que el amor misericordioso del Señor les otorgue el don de la paz.

La Iglesia comprometida con la paz y las causas sociales es una de las iniciativas que los Obispos de México han sugerido en el Proyecto Global de Pastoral 2031-2033. En el documento nos recuerdan que el don de la paz es el corazón del Reino de Dios. El *shalom* bíblico comprende mucho más que la ausencia de guerra o de violencia; en ella se alcanza todo el bienestar y la concordia que Dios proporciona a sus hijos para vivir en una sana armonía con Él, con los demás hermanos, consigo mismo y con toda la creación. En nuestra patria, construir una paz firme y duradera se ha convertido en una necesidad inaplazable y en un compromiso que ha de ser acogido en la vida de cada día por todos los creyentes y las instituciones que formamos parte de la Iglesia (cfr. PGP 174-175).

Considerando que es urgente trabajar por construir la paz, Cáritas Diocesana de Guadalajara se suma al esfuerzo por restablecer las condiciones de justicia, igualdad y solidaridad que construyen la paz. Para alcanzar este

propósito deseamos animar la vivencia de la fraternidad, como fundamento y camino de la paz. La fraternidad tiene necesidad de ser descubierta, amada, experimentada, anunciada y testimoniada, pero sólo el amor dado por Dios nos permite acoger y vivir plenamente la fraternidad (cfr. Mensaje de la XLVII Jornada Mundial de la Paz del 2014).

Solicito a los señores párrocos, rectores de templos y a toda la comunidad diocesana a organizar y participar en la Semana de Cáritas del 23 al 28 de marzo. Al mismo tiempo, pido que el domingo 29 de marzo se realice la Colecta Anual de Cáritas, para colaborar como Iglesia a la ayuda solidaria de nuestros hermanos en necesidad.

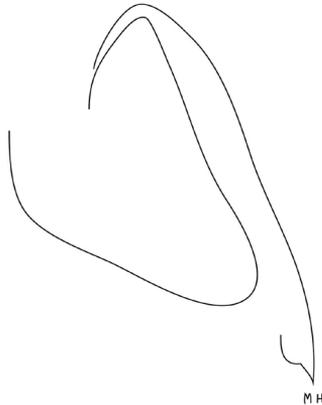
Lo que se recabe se entregará en la caja del Arzobispado o en la caja de Cáritas Diocesana de Guadalajara. Las parroquias y capellanías que cuenten con grupo de Cáritas, pueden disponer del 25% del total de la colecta para promover las obras de ese grupo en su comunidad.

Que la caridad con nuestros hermanos haga explícita la fe que creemos y profesamos.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de enero de 2020

José Francisco *Card.* Robles Ortega  
*Arzobispo de Guadalajara*

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
*Secretario Canciller*



M H

## *Salva a tu pueblo, Señor, y bendice tu heredad*

+ José Francisco Card. Robles Ortega

A las 12 horas del 14 de febrero, en la Catedral Metropolitana de Guadalajara, a invitación del Cabildo Eclesiástico, tuvo lugar la Misa de Acción de Gracias por el aniversario 478 de la fundación definitiva de esta capital. Tomaron parte en ella, como invitados especiales de esta corporación, el Cabildo civil del Ayuntamiento de Guadalajara, con su primer edil, don Ismael del Toro Castro, y sus regidores, y también representantes de los demás órganos de gobierno civil y eclesiástico de la ciudad y el estado.

Muy respetables representantes de las autoridades del Estado y del Municipio,  
apreciable Cabildo Eclesiástico de Guadalajara,  
queridos hermanos:

Nos congrega la efeméride natalicia 478 de Guadalajara, capital del municipio de este nombre, del Estado de Jalisco y de la Arquidiócesis a mi cargo, fecha que casi se empalma con el aniversario 402 de la dedicación de su sede, esta misma Catedral, que se cumplirá dentro de cuatro días.

La fundación definitiva de la ciudad en el entonces feraz Valle de Atemajac, el 14 de febrero de 1542, echó aquí sus cimientos perpetuos luego de tres intentos fallidos. Aunque no se construyó sobre roca, pues su subsuelo

es arenoso, con escurrimientos acuíferos y propenso a los movimientos sísmicos, sí se edificó sobre bases sólidas que le han permitido convertirse en lugar de acogida para propios y extraños, cuna y punto de partida de artífices de la paz en la justicia y puente de educación, arte y cultura en una comarca que se extendió por confines dilatadísimos al noroeste y al norte de su territorio original.

Uno de los estudiosos más apasionados de la génesis de este proceso, el académico francés Tomás Calvo, en una monografía reciente que dedicó al ámbito donde nos encontramos, denomina a la Catedral tapatía “una pastora y su rebaño”, pues según sus cuentas, a la par que se levantaba este edificio entre los siglos XVI y XVII se definió también, en torno a él, la fisonomía urbana de la entonces capital del Reino de la Nueva Galicia.

A la vuelta de los siglos, esta Catedral pasó a ser un símbolo preclaro y único en el mundo, vértice de una cruz de plazas, pero también, últimamente, una península, pues tres de sus cuatro vientos están ahora al filo de túneles, circunstancia que nos reclama la más celosa y profesional atención para asegurar su estabilidad y consistencia perpetuas en una zona sísmica.

La Liturgia de la Palabra nos ofrece este día dos escenarios que vienen muy a propósito para lo que estamos celebrando: la necesidad de promover por cuenta de los gestores del bien público una comunicación fluida, estrecha y atenta con las bases sociales para provocar con ello unidad y armonía.

La Primera Lectura recuerda cómo un caudillo, de nombre Jeroboam, aprovechando el nulo tacto del Rey de Israel, Roboam, nieto de David e hijo de Salomón, desmanteló su Estado toda vez que el soberano intentó afianzar su autoridad sangrando a los contribuyentes con aranceles desmedidos, aunque lo que obtuvo de ello fue que diez de las doce tribus desconocieran su mandato, pues tal encomienda no descansa en decretos y cálculos autoritarios sino dando solución inmediata y eficaz a los justos reclamos del pueblo.

El pasaje del Evangelio expone cómo fue que un sordomudo recibió de Jesucristo la capacidad de comunicarse con los demás, dándonos así a sus discípulos un modelo esencial para la conducta cristiana, que consiste en remover las trabas a la comunicación clara y directa.

Aplicando ambas lecciones a la circunstancia que aquí nos reúne, les propongo dos actitudes básicas para la restauración del tejido social:

facilitar la interlocución con el mayor número de representantes legítimos de la comunidad política por excelencia, el pueblo, dándole su lugar principal a la participación democrática, que es como decir, no tomando nunca, desde la función pública, decisiones que no estén cimentadas en el bien común y en la transparente rendición de cuentas.

Atento a esto, hace un par de días el Papa Francisco ha regalado a todas las personas de buena voluntad un documento que intituló *Querida Amazonia*, porque condensa las aportaciones del sínodo episcopal que hace unos meses congregó en Roma a muchos agentes de pastoral directamente relacionados con ese bioma.

En él, respecto a desafíos de capitales como la de Jalisco, esboza la vocación de toda ciudad y sus retos, pues debiendo ser las ciudades “lugares de encuentro, de enriquecimiento mutuo, de fecundación entre distintas culturas, se convierten en el escenario de un doloroso descarte”,<sup>1</sup> realidad que nuestra zona metropolitana afronta, pues no sólo se ha ido desbordando en los últimos años con una planeación errática, atenta no al bien común ni al respeto ecológico sino a la ganancia material inmediata, sino que además tiene ahora ante sí la urgencia de ponerle remedio cuanto antes a consecuencias nefastas impredecibles y efectos que ya padecen zonas enteras urbanizadas, viejas y nuevas: inseguridad, despoblamiento y falta de servicios básicos.

\*\*\*

Por otro lado, al recuerdo grato de una fecha memorable, el cumpleaños de esta capital, bien podemos sumar otros ingredientes que nos hacen coincidir a todos nosotros: la gratitud y la responsabilidad. La una, para quienes hicieron lo adecuado para construir esta casa común, Guadalajara, ciudad episcopal, capital de un municipio y de una entidad federativa.

Capítulos enjundiosos de una historia todavía no escrita podrían redactarse de la fructífera colaboración entre los Cabildos civil y eclesiástico a lo largo de todo este tiempo. Baste recordar que durante 300 largos años, de este último dependió el sostenimiento del hospital de la ciudad y la educación media; también de la colosal Casa de Misericordia, y que de su seno salieron

---

<sup>1</sup> QA No. 31.

los primeros legisladores del bien público y también los primeros rectores de la Universidad, que nunca fue eclesiástica sino laica.

Hace poco recordamos aquí mismo el medio milenio del nacimiento en Valladolid de un gran benefactor de Guadalajara, don Francisco Gómez de Mendiola, el cual, siendo el funcionario público con la máxima responsabilidad en el reino, pues se desempeñaba como Alcalde Mayor, Presidente de la Real Audiencia y Gobernador de la Nueva Galicia, fue electo Obispo de esta diócesis y la gobernó con tino tal que sentó las bases de la educación media superior y la femenina, y murió con una fama de santidad de la que nos ha quedado como signo su cuerpo incorrupto que aquí se venera y le ha merecido el título de Siervo de Dios.

De todos conocida es la obra colosal de otro paisano suyo que tiene también este título, fray Antonio Alcalde, fundador de obras que a poco más de 250 años de su deceso siguen derramando hasta el presente incontables beneficios a favor de la educación superior y de la salud pública, granjeándole el título de mayor benefactor de la ciudad, como lo afirmó hace unas horas, al tiempo de presentar a la ciudadanía el revestimiento urbano del Paseo que lleva el nombre de fray Antonio, el Gobernador de Jalisco ante esta Catedral.

Estando ya en vísperas del bicentenario de la Independencia de México, ¿cómo no recordar que en este sitio, y a los pies de la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan, el Ayuntamiento de la ciudad y sus corporaciones manifestaron su voluntad de emanciparse del trono español confiriéndole a esta imagen, en un acto público y solemne que tuvo lugar el 15 de septiembre de 1821, el grado de Generala de Armas de la Nueva Galicia, y a la vuelta de pocos años, del Estado Libre y Soberano de Jalisco?

Pero no todo ha sido miel sobre hojuelas. La fractura que trajo consigo el nacimiento de México respecto al régimen antiguo y el que se fue forjando en los siglos XIX y XX hicieron también de este recinto catedralicio un blanco para los disparos de los obuses. Una campana horadada y una bala de cañón a los pies del crucifijo denominado el Señor de las Aguas todavía lo recuerdan, no menos que la profanación inferida al recinto y su acervo histórico cuando se le convirtió en albergue provisional para un contingente copioso de improvisados milicianos a mediados de 1914, o se le inhabilitó para desempeñar sus funciones propias durante un trienio largo y doliente, entre 1926 y 29.

La visita que a este lugar hizo el Papa San Juan Pablo II, el 30 de enero de 1979, abre otro capítulo, consolidado en 1992, al tiempo de reconocerse en las leyes mexicanas lo que antes se negaba, la personalidad jurídica de la Iglesia en un Estado laico, término que por un lado alude a la no confesionalidad de la Institución suprema, pero también reconocimiento, tutela y respeto a la libertad religiosa y de conciencia.

\*\*\*

En su muy reciente mensaje para la celebración de la LIII Jornada Mundial de la Paz, el Papa Francisco nos recuerda a los gestores del bien común estos pasos para alcanzar tal don desde la gestión pública: que la paz sólo se alcanza a través de la solidaridad comunitaria y de la esperanza en el futuro, garantizando al pueblo el respeto integral a su dignidad y libertad; que la paz, cumpliendo la palabra dada y acatando la ley para no repetir los errores ni “los esquemas ilusorios del pasado”, es un camino de escucha basado en la memoria, en la solidaridad y en la fraternidad; que desde una democracia empeñada en subsanar las desigualdades sociales a través de un sistema económico más justo y sin fisuras se alcanza, en la verdad y la justicia, el Estado de derecho, y que nunca podrá lograrse la paz si no se formaliza y alcanza el respeto ecológico y el remedio eficaz al maltrato a la naturaleza. Creer en la posibilidad de la paz, concluye, implica también desterrar el miedo, que entre nosotros ahora se denomina impunidad, inseguridad y corrupción.

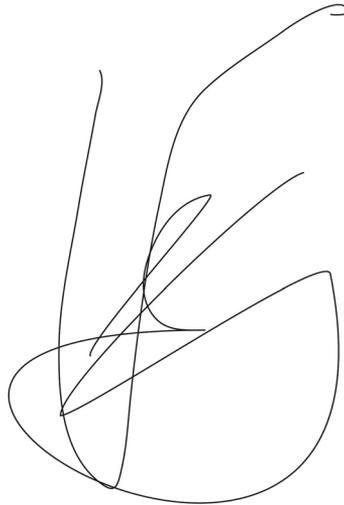
\*\*\*

Esperemos, pues, que el fasto por el cumpleaños de Guadalajara rebase la epidermis de todos los que lo celebran y nos coloque ante compromisos tan puntuales y serios como los que pretende acometer la recién creada Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde, en cuanto consorcio institucional diseñado para ofrecer en los dos y medio kilómetros de su espacio público, preclaro y señero, un modelo de calidad de vida, máxime que a su vera se alzan las huellas tangibles de lo que nuestros antepasados nos dejaron como signos de raigambre y sentido de pertenencia.

Por otro lado, que en esta fundación participen actores tan diversos como los que la componen ofrece también un modelo de lo que puede ser un sano sentido social de la genuina laicidad del Estado, que no excluye la cooperación incluso de las confesiones religiosas en una tarea tan esencial como lo es la restauración del tejido social.

Hay que “amar y cuidar las raíces, porque ellas son un punto de arraigo que nos permite desarrollarnos y responder a los nuevos desafíos”, recuerda el Papa Francisco en la exhortación apostólica apenas publicada y a la que ya hice alusión. En ella también nos plantea dos paradigmas muy claros para remediar el consumismo ansioso y al aislamiento urbano: dejarnos “reeducar sin acumular tantas cosas y cuidando los ecosistemas”,<sup>2</sup> y “liberarnos del paradigma tecnocrático y consumista que destroza la naturaleza y nos deja sin una existencia realmente digna”.<sup>3</sup>

Hagamos nuestra la súplica al Todopoderoso labrada en lengua latina en el friso de esta Catedral, y cuya segunda parte se extiende hasta el Palacio de Gobierno. Se trata del primer versículo del salmo 127, que en nuestro idioma reza: “Si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles; / si el Señor no guarda la ciudad, en vano vigilan los centinelas”.



MH

---

<sup>2</sup> QA No. 65

<sup>3</sup> QA No. 44

## Discurso oficial en el aniversario 478 de la fundación de Guadalajara

*Enrique Ibarra Pedroza*<sup>1</sup>

La mañana del 14 de febrero del 2020, en la Plaza de los Fundadores de Guadalajara, el Secretario General de Gobierno, en representación del Gobernador, pronunció el discurso oficial de la sesión solemne del Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, que presidió en ese acto el Alcalde Ismael del Toro Castro. De los temas aquí abordados, muy relevante es el reconocimiento que se hace al Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde<sup>2</sup>

### INTRODUCCIÓN

Buen día. Saludo a todos los tapatíos y tapatías que nos acompañan esta mañana. Agradezco, a las y los integrantes de este Ayuntamiento, en especial a su presidente, Ismael del Toro, por prestarme un asiento en esta asamblea y por permitirme tomar la palabra en representación del gobernador Enrique Alfaro.

En México existe una notable cultura de la celebración de efemérides. A los mexicanos nos gusta recordar el aniversario de cada una de las batallas, fundaciones, promulgaciones, nacimientos o muertes que han marcado la historia, o que nos han permitido construir una historia, nuestra historia.

Ahora bien, ¿qué sentido tiene recordar estos hechos y reunirnos para conmemorarlos? En mi opinión, no podemos limitarnos a ver estas

<sup>1</sup> Secretario General de Gobierno de Jalisco

<sup>2</sup> Este *Boletín* agradece al autor del discurso su inmediata disposición para que se publicara en estas páginas.

conmemoraciones como simples actos protocolarios con los que hay que cumplir, esa tradicional práctica está agotada, porque no le sirve a nadie; ni tampoco creo en la necesidad de usar las fechas del calendario para intentar infundir patriotismo en una sociedad. Nuestra historia vale mucho más que eso.

Por el contrario, creo que las conmemoraciones, como la que nos reúne el día de hoy representan una oportunidad para reflexionar sobre nuestro pasado y su conexión con el presente. Un ejercicio que, además, debemos de intentar hacer de manera crítica, porque de otro modo, tampoco tiene ningún sentido. Estoy convencido de que ése es un cambio que tenemos que hacer, el de llevar el debate público más allá de la inmediatez.

Con esto me refiero a que en un mundo que va tan de prisa, se puede llegar a cometer el error de pensar que lo único que importa es lo que ha pasado hace un minuto o esta mañana, y que lo que ha pasado ayer o hace unos años, ya no importa. Los errores que se olvidan, se repiten, y los buenos ejemplos se desaprovechan.

Por lo anterior, el día de hoy quisiera utilizar mi intervención para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el nacimiento de nuestra ciudad y la situación actual de ésta.

Lo primero que debo decir es que Guadalajara no sólo se debe a las 63 familias ibéricas (vascas, andaluzas, extremeñas y portuguesas) que llegaron al valle de Atemajac en 1542. Aunque los monumentos con los que hoy contamos sólo reconocen a esa parte de la población, la realidad es que esta ciudad también fue levantada por las familias que ya habitaban el territorio que hoy ocupa México, tanto las que estaban asentadas en las cercanías como las que llegaron del centro, acompañando al Virrey Antonio de Mendoza en su campaña militar por el occidente (Guerra del Mixtón), y que se establecieron en el barrio de Mexicaltzingo, que precisamente significa “lugar del pequeño caserío de los mexicas o de los mexicanos”.

Pero además, y esto es algo que ha sido olvidado, esta ciudad también fue construida por las manos de esclavos africanos, de los cuales, como señala el historiador Arturo Chávez Hayhoe, hay registro desde el año de 1550, es decir, ocho años después de la fundación formal de Guadalajara. De tal manera que hoy debemos de reconocer que somos herederos de una ciudad

que nació del encuentro de tres continentes y de muchos pueblos distintos; pero también de una ciudad que surgió dividida tanto por barreras físicas (el arroyo del Arenal y el río de San Juan de Dios) como por las barreras de una sociedad de castas.

Pues bien, después de 478 años, Guadalajara sigue siendo una ciudad dividida y marcada por los contrastes. Claro está que las divisiones actuales son mucho más complejas, y que incluso ya no podemos explicar este fenómeno a partir del contraste entre el oriente y el poniente, porque el crecimiento horizontal y desordenado de la ciudad ha hecho de las periferias el escenario de los mayores desequilibrios y de las carencias más alarmantes.

Me refiero a Guadalajara de esta manera porque, aunque esta sesión de Cabildo corresponda a uno de los nueve municipios que conforman la llamada área metropolitana, ya no podemos seguir hablando de la ciudad desde la realidad de cada uno de sus municipios. Guadalajara es una sola ciudad, a pesar de sus fronteras administrativas, que lamentablemente desde hace mucho tiempo dificultan la construcción de soluciones comunes a los problemas de todos.

Desde hace algunos años la ciudad comenzó a caminar en dirección de una visión metropolitana, sin embargo los resultados aún son limitados. Lo cual me lleva a abordar un tema de la mayor importancia en nuestros tiempos: el proceso para convocar a un constituyente en Jalisco.

La redacción de una nueva Constitución no va a resolver por decreto los grandes problemas de nuestra sociedad, o de manera concreta del Área Metropolitana de Guadalajara; pero sí puede, por ejemplo, abrir un amplio debate para mejorar las instituciones y los mecanismos para organizar la ciudad y las regiones de Jalisco, así como otras circunstancias que influyen en la vida de las y los jaliscienses.

Un debate que, de acuerdo con la reforma constitucional y la ley reglamentaria aprobada por el Congreso del estado, a partir de la iniciativa presentada por el gobernador Enrique Alfaro, deberá contar con la participación de especialistas, de ciudadanos y de representantes de las distintas latitudes y sectores de la sociedad de Jalisco.

Hago un paréntesis para recordar que, según el artículo 117 Bis de la Constitución vigente, el Congreso Constituyente deberá de estar

integrado por 138 asambleístas, de los cuales la mitad deberán de ser mujeres y la otra mitad hombres; y que entre todos ellos deberá de haber cuatro representantes de los pueblos originarios con presencia en la entidad, así como cuatro representantes de los jaliscienses en el extranjero. Ambos, sectores fundamentales para nuestro estado que históricamente han sido excluidos de las decisiones públicas.

\*\*\*

Para Guadalajara, como ya lo he dicho, el proceso constituyente no sólo permitirá repensar en conjunto la manera de organizar la ciudad y de enfrentar sus retos actuales y futuros; también nos podrá conducir hacia una reflexión más profunda y autocrítica sobre la manera en la que nos relacionamos como comunidad.

Las ciudades se han fundado con el fin de brindar a sus habitantes una vida menos difícil que la que podrían tener de manera aislada, así lo decía el filósofo Aristóteles, quien concebía la *polis* como “una asociación de seres iguales que aspiran en común a conseguir una existencia dichosa y fácil”. Esto nos invita a preguntarnos, ¿qué podemos hacer para recuperar el sentido de vivir como comunidad?

Hoy debemos poner la mirada sobre historia de nuestra ciudad, y decidir de manera conjunta si es necesario refundarla, lo que significa revisar la marcha que ha tenido para hacerla volver a sus principios originales o para adaptarlos a los nuevos tiempos. Decisión y reto que de ninguna manera pueden estar sólo en manos de un gobierno o de la clase política. Refundación también significa reconocer que para enfrentar los grandes problemas que padecemos se requiere de la participación de todos, sin excluir a nadie, sin dejar a nadie fuera de nuestra historia.

Sé que muchas personas no creen que una sociedad como la de Jalisco pueda vivir un cambio sustantivo en poco tiempo. Frente a esto, recurro nuevamente a la historia, y pongo el mejor ejemplo con el que contamos: el de Fray Antonio Alcalde, quien llegó aquí el 12 de diciembre de 1771, a la edad de 70 años. La ciudad con la que se encontró el dominico la describe Mariano Otero de la siguiente manera “Guadalajara en 1771 era todavía una

ciudad infantil [...] era una localidad reducida y sin una estructura suficiente para hacer frente a las necesidades y problemas de su población”. Quizá, en su momento, nadie esperaba nada de su llegada, y sin embargo en tan solo 20 años el Obispo Alcalde logró dotar a Guadalajara de las instituciones fundamentales de una ciudad:

- La salud para las mayorías, que materializó con la construcción del Hospital de San Miguel de Belén, hoy Hospital Civil, el cual fue concebido por Alcalde para poder atender a mil enfermos (no olvidemos que en ese momento Guadalajara apenas superaba los 20 mil habitantes).
- La educación superior. Alcalde fundó la Universidad, en la cual se formarían muchos de los personajes que posteriormente serían claves en el proceso de la independencia y de la construcción nacional.
- La vivienda social. Un proyecto inédito en el continente, que comprendió la construcción de 158 viviendas que fueron habitadas por las familias más pobres de la ciudad a cambio de una mínima renta mensual.
- El trabajo para los jóvenes. Alcalde abrió los primeros talleres preindustriales para que los jóvenes desocupados pudieran construir un proyecto de vida.
- La alfabetización. El Obispo fundó escuelas de letras para que los niños de todas las condiciones sociales pudieran aprender a leer y escribir.
- La imprenta. La primera máquina que llegó a Guadalajara fue gestionada por el dominico. Cabe destacar que, años más tarde, en ésta se imprimiría *El Despertador Americano*, medio de comunicación de los insurgentes dirigido por el presbítero Francisco Severo Maldonado.

Por éstas y por otras muchas obras humanitarias es que el Ayuntamiento tapatio de 1892 nombró la avenida central de esta ciudad como “Señor Alcalde”, la cual, desde la administración municipal anterior inició un proceso de renovación, para convertirse en un paseo para el tránsito peatonal y la convivencia de las familias de toda la ciudad.

La historia de Alcalde, que es historia de Guadalajara, está llena de enseñanzas y de ejemplos que nos muestran que, aun en los tiempos más difíciles, esta ciudad ha tenido la capacidad de reinventarse y de cambiar la vida de sus habitantes.

Sin embargo, aunque el legado de Alcalde sigue vivo en obras como el Hospital Civil o la Universidad, otras fueron abandonadas con el paso del

tiempo; la vivienda social o el empleo para los jóvenes son ejemplo de ello. La desigualdad que nos acompaña desde nuestro origen como ciudad sigue vigente, y sus efectos están ahí, a la vista de todos.

Por eso no podemos olvidar nuestra historia, ni dejar de aprender de ella. Conmemoramos un año más de Guadalajara recordando que, aunque esta ciudad nos pertenece a todos, sigue excluyendo a muchos, y que para refundarla debemos de reconocer que todas y todos somos necesarios; como dice mi amigo Esteban Garaiz, “tiene que haber refundación en donde haya deudas históricas”.

Un nuevo pacto entre los jaliscienses será posible con la voluntad de cambio de todos. Estoy seguro de que la capital de este estado, con la riqueza que le da su diversidad social, que es una de sus características originarias, llegará a su aniversario número 500 (en tan sólo 22 años) siendo un ejemplo para otras ciudades: un ejemplo de cómo una ciudad democrática puede cambiar el rumbo de su propia historia.

Nunca olvidemos que caminamos sobre historia y somos parte de ella.



## El obispado de Nueva Galicia. Una episcopólis de frontera

*Antonio Rubial García*<sup>1</sup>

Se advierte en el estudio que sigue la participación protagónica que en la configuración identitaria de la Iglesia particular de Guadalajara tuvo el obispo andaluz don Juan de Santiago de León Garabito<sup>2</sup>

Aunque desde 1560 se había trasladado la capital episcopal de Compostela a Guadalajara, esta sede no se convertiría en el centro religioso más importante del norte de Nueva España sino hasta un siglo después. Los continuos enfrentamientos de sus obispos con los poderes civiles (el gobernador y la audiencia) impidieron que los prelados tuvieran el papel que sus homólogos desempeñaron en Puebla y Oaxaca. Por otro lado, la ciudad no pasó de ser un pueblo grande hasta mediados del siglo xvii, pues, con el auge minero de Zacatecas, Guadalajara había quedado fuera de la ruta de la plata. La construcción de una episcopólis sólo se pudo consolidar cuando la ciudad comenzó a crecer en habitantes y a convertirse en una sede episcopal prominente, sobre todo con el aumento de su renta decimal a partir de 1688.<sup>3</sup>

A este auge correspondió también la gestación de los dos santuarios más importantes del reino: Zapopan y San Juan de los Lagos. Ambos, sin embargo, tuvieron un desarrollo diferente; el primero despuntó tempranamente, alrededor de 1660, a la par que la ciudad, con cuyo destino se vinculó al recibir entre sus visitantes a los pobladores de los alrededores

<sup>1</sup> Historiador, investigador y académico mexicano (1949) especializado en los procesos de la evangelización en los tres siglos de la época novohispana y en su desarrollo social y cultural.

<sup>2</sup> Tomado del artículo *Iconos vivientes y sabrosos huesos. El papel de los Obispos en la construcción del capital simbólico de la episcopólis de la Nueva España (1610-1730)*, UNAM, 2017, p. 217-266

<sup>3</sup> Tomás CALVO, "Una pastora y su rebaño en las praderas del tiempo: catedral y ciudad (siglos xvi-xviii)", en *La catedral de Guadalajara. Su historia y significados*, 3 v., Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2012, v. I, pp. 99-135, pp. 106 y ss.

de Guadalajara; el segundo, en cambio, evolucionó gracias al auge agrícola, ganadero y minero de los Altos de Jalisco desde mediados del siglo xvii y concentró su influencia en Zacatecas y Aguascalientes, aunque para finales de la centuria llegaban a él peregrinos desde Guanajuato, Michoacán, Coahuila y San Luis Potosí.

El primer obispo al que se menciona en relación con el santuario de Zapopan es Juan Ruiz Colmenero (1646-1663), quien en 1653 mandó levantar al cura del lugar una información testimonial sobre los prodigios que se desarrollaban ahí y, por decreto, declaró “milagrosa” la imagen de Nuestra Señora de la Concepción de Zapopan. Él fue también quien ordenó que se celebrase su fiesta el 18 de diciembre de cada año. Sin embargo, según informa Florencia, sólo logró averiguar que hacía milagros, pero no se podía mencionar ninguno en especial, “por la incierta especialidad de ellos” y porque la distancia del tiempo lo impedía. Por tal razón, el obispo ordenó al mismo cura “hiciese información plena de los sucedidos desde aquel año en adelante”.<sup>4</sup> Ruiz Colmenero también se vio vinculado con la erección de una capilla dedicada a la milagrosa Virgen de la Soledad, construida a un costado de la catedral de Guadalajara con los bienes del capitán Juan Bautista Panduro, de su mujer Juana Ramón y de la cofradía de la Soledad. La obra del santuario, iniciada en 1658, fue concluida entre 1674 y 1676 y consagrada por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, antes de pasar a ocupar la sede poblana.<sup>5</sup>

En cuanto a la Virgen de San Juan de los Lagos, Florencia señalaba que fue el obispo criollo Leonel Gómez de Cervantes “quien en 1634, visitando su obispado, dio providencia para mejorar y adornar su pobre casa”, que era la capilla de un primitivo hospital. Pero no fue sino hasta la visita del obispo Ruiz Colmenero en 1648 que se inició la construcción de un templo en forma. Después, durante una prolongada estancia de dicho prelado en el pueblo de Santa Lutgarda entre 1655 y 1659, atendió desde ahí a la terminación de la obra “como sobrestante”, sustituyendo el techo de

<sup>4</sup> Francisco de FLORENCIA, *Origen de los dos célebres santuarios de la Nueva Galicia, Obispado de Guadalajara en la América septentrional*, México, José Guillena Carrascoso, 1694 [aquí utilizo la edición de México, Biblioteca Mexicana, 1757], cap. i, inc. 5, p. 13.

<sup>5</sup> Luis Enrique OROZCO, *Iconografía Mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara*, 2 v., Guadalajara, Imprenta de José de Jesús Vera, 1954, v. i, p. 53.

madera del templo por uno de bóveda. También se debió a este obispo el nombramiento del primer capellán del santuario entre 1648 y 1650.<sup>6</sup>

Al llegar a la sede, el sucesor de Colmenero, Francisco Verdín de Molina (1665-1673), mandó hacer no sólo nuevas informaciones sobre Zapopan en el año de 1668, sino que también inició las del santuario de San Juan de los Lagos, comisionando a Juan Gómez de Santiago para sacar las informaciones de testigos con la ayuda de Juan de Contreras Fuerte, capellán del templo.<sup>7</sup> También a Verdín se debe la fundación de una cofradía bajo el nombre de Jesús para subvencionar la celebración de la fiesta anual, aunque al principio se opuso a que se creara dicha hermandad que estaba bajo la advocación de la Natividad.<sup>8</sup>

Sin embargo, el mayor impulsor de ambos santuarios (y de otros) fue el obispo andaluz Juan de Santiago y León Garabito (1678-1694).<sup>9</sup> En 1681 este prelado daba el primer paso con la creación de la cofradía de Nuestra Señora de la Expectación, con sede en el santuario de Zapopan, que estaba destinada a dotar a mujeres pobres para el matrimonio y a celebrar la fiesta tutelar.<sup>10</sup> Diez años después, en 1691, a raíz de un brote epidémico que provocó numerosas muertes en la ciudad de Guadalajara y su distrito cercano, el obispo determinó llevar la imagen desde el santuario de Zapopan a la catedral e implorarle por medio de una novena que detuviera la peste. A él se debió también la reparación del templo antiguo y, según Florencia (que escribía en 1694), estaba emprendiendo la construcción de una nueva iglesia “de tres naves, y toda de bóveda” y que “en acabándose no habrá otra mejor, ni aun semejante en toda Guadalajara, excepto la catedral de ella”. El

<sup>6</sup> Alberto SANTOSCOY, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y del culto de esta milagrosa imagen*, en *Obras Completas*, 2 v., coord. por Lucía Arévalo Vargas, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1984 [1903], v. i, p. 560 y s.

<sup>7</sup> Florencia señala que el obispo Verdín fue quien forjó “el crédito de sus milagros”. *Origen...*, p. 52.

<sup>8</sup> Informe de Nicolás de Arévalo, Capellán Mayor del Santuario de San Juan de los Lagos, 1693, en *ibid.*, p. 139.

<sup>9</sup> El jesuita Miguel CASTILLA, su confesor, publicó dos textos sobre las virtudes de este obispo a su muerte: *El león mystico. Oración fúnebre y elogio panegyrico de el Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Santiago de León Garavito de inmortal memoria... Obispo de Guadalajara*, México, Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1695, y *Espejo de exemplares obispos: trasumpto moderno de los antiguos prelados de la primitiva yglesia, historiado y discurrido en la ajustada vida, y heroycas virtudes del Illustrissimo, y Reverendísimo señor doctor D. Joan de Santiago de León Garavito*, México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, 1698. En ambos se exalta su actividad como promotor del santuario de Zapopan.

<sup>10</sup> Armando GONZÁLEZ ESCOTO, “Erección de la cofradía de Nuestra Señora de Zapopan”, *Estudios Históricos*, v. iii, n. 9, 1979, p. 8-19. El artículo es de hecho el documento íntegro de la erección.

cronista agregaba que Garabito, por sus enfermedades, se había “recogido por devoción y necesidad [en Zapopan] y allí casi se ha mudado del todo [...] y en ella ha fabricado vivienda, aún mejor y mas acomodada que la que tiene en Guadalajara”.<sup>11</sup> Antes de su muerte incluso dejó una “reliquia” de la imagen para un templo dedicado a la Virgen de Zapopan que se estaba construyendo en la gobernación de Coahuila, posiblemente en Monclova.<sup>12</sup>

El mismo año del traslado de la Virgen de Zapopan a Guadalajara, 1691, Garabito solicitaba información sobre el santuario de San Juan de los Lagos y sobre cuál había sido su situación desde 1668, año en que se hizo la anterior información. La carta, que reproduce Florencia en su crónica, es muy ilustrativa, pues muestra los puntos de interés del episcopado respecto a los santuarios: la iglesia, su fábrica, con sus dones y ornamentos; “los milagros recientes y los fundamentos que de ellos se tuviere”; los ministros que le asisten y el beneficio o parroquia a la que pertenece el santuario; el día de su fiesta, si hay otros días festivos en el pueblo y el modo con que se celebran; las estampas que circulan de la imagen y las cofradías que ahí funcionan.<sup>13</sup> Su última labor fue el encargo al experto en santuarios, el jesuita Francisco de Florencia, para que escribiera una obra sobre ambos y el envío de traslados de los testimonios, informaciones y papeles oficiales de los archivos de la diócesis para que se documentara. La culminación de su labor fue el pago de la edición del libro a su costa realizada en México en 1694.<sup>14</sup> El cronista hizo una elogiosa mención de su mecenas en su introducción hablando de la conjunción y armonía que existían entre los signos zodiacales vecinos de Leo y Virgo como símbolos de la relación del obispo León Garabito con la Virgen María. Fue también la obra de Florencia la que asoció al prelado andaluz con el tercer santuario más importante de la diócesis: la Cruz de Tepic. Éste era un extraño fenómeno que dibujaba con zacate una cruz sobre el suelo sin cambiar de forma ni secarse y que se pensaba había sembrado un tal Mateo o Matías, discípulo de Santo Tomás apóstol.<sup>15</sup> León Garabito

<sup>11</sup> FLORENCIA, *Origen...*, p. 37 y s.

<sup>12</sup> Real Cédula a Francisco Cuervo de Valdés, gobernador de la provincia de Coahuila, en respuesta a su carta del 18 de julio de 1698 sobre la construcción de una capilla para el culto a Nuestra Señora de Zapopan en Coahuila, agi, Audiencia de Guadalajara, v. 232, L. 9, f. 17r-17v.

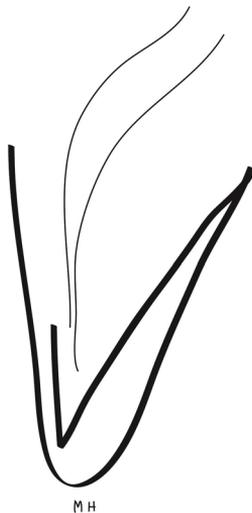
<sup>13</sup> FLORENCIA, *Origen...*, p. 114 y s.

<sup>14</sup> Jason DYCK, *The Sacred Historian's Craft. Francisco de Florencia and Creole Identity in Seventeenth-Century New Spain*, tesis de doctorado en Filosofía, Toronto, University of Toronto, 2012, p. 286 y s.

<sup>15</sup> Guillermo GARCÍA MAR, “Entre saqueo, aroma de humo y reliquias prohibidas: el santuario de la

conoció este santuario, controlado por los franciscanos, en una visita pastoral que realizó en 1678, y autorizó el culto, que consistía en que los peregrinos tomaban hierbas y tierra de los alrededores de la cruz e incluso hacían con eso panecillos para comer.<sup>16</sup>

El obispo erigió además en el santuario una cofradía del Santísimo Sacramento y solicitó a otro jesuita, Miguel Guerrero, que realizara en cobre un grabado para representar el prodigio y el santuario, el cual se incluyó en la obra impresa de Florencia sobre los dos santuarios marianos de Nueva Galicia. Por último, este obispo impulsó la capilla anexa a la catedral de Guadalajara dedicada a la veneración de la imagen de la Virgen de la Soledad, para lo cual promovió la fundación de una congregación de sacerdotes bajo el título de Oblatos del Salvador. Aunque no pudo ver esta obra concluida, en su testamento dejó un terreno para que fuera la sede de dicha hermandad; la obra fue terminada por el cabildo de la catedral entre 1695 y 1701.<sup>17</sup> Por la promoción de esos cuatro santuarios, León Garabito pasaría a la posteridad como el primer prelado forjador de una identidad neogallega.




---

Santísima Cruz de Tepic, 1619-1812", *Letras Históricas*, n. 8, primavera-verano de 2013, p. 41-69.

<sup>16</sup> Nicolás Antonio de ORNELAS Mendoza y Valdivia, *Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco, 1719-1722*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1962, p. 151.

<sup>17</sup> OROZCO, *op. cit.*, v. I. p. 53.

## Felipe Ángeles rodeado de tapatíos

Juan José Doñán<sup>1</sup>

Las volteretas de la vida pusieron a un exalumno  
del Seminario Conciliar de Guadalajara,  
Manuel M. Diéguez, en el duro oficio que aquí se narra,  
Botón de lo que acaece cuando la guerra reemplaza al diálogo  
y la moral se convierte, según la frase cínica, “en un árbol que da moras”.  
Aquí se aborda una felonía no pequeña en la historia de México  
a cien años de haber pasado.<sup>2</sup>

En el Consejo de Guerra “extraordinario” que se llevó a cabo en el Teatro de los Héroes de Chihuahua, entre el 24 y la madrugada del 26 de noviembre de 1919, para juzgar al general Felipe Ángeles y las dos personas que lo acompañaban en el momento de su captura, participaron dos tapatíos así como un joven originario de Tequila, quienes tuvieron una intervención relevante en ese célebre juicio sumario que quedó recogida en varios testimonios históricos, comenzando por la versión taquigráfica del extenso interrogatorio, y también en la espléndida recreación literaria que la escritora Elena Garro hizo del caso en su obra teatral *Felipe Ángeles* (1967).

El elenco de esos connotados jaliscienses estuvo integrado, en primer lugar, por el general Manuel M. Diéguez, a la sazón jefe militar de la plaza y cuyas fuerzas tomaron preso al estratega hidalguense el 17 de noviembre

---

<sup>1</sup> Maestro en letras por la Universidad de Guadalajara, escritor con una larga experiencia en la crónica y el ensayo; entre sus obras publicadas destacan *Antología del cuento cristero* (1993), *El occidente de México cuenta* (1995), *Jalisco: tierra del tequila* (1998), *Oblatos-Colonias: andanzas tapatías* (2001) y *Juan Rulfo ante la crítica* (2003).

<sup>2</sup> Este *Boletín* agradece al autor su licencia para publicar en sus páginas un artículo que vio la luz el 2 de diciembre del 2019 en la publicación electrónica *Partidero*.

de 1919, luego de haber sido delatado por un oficial de bajo rango llamado Félix Salas que, a la manera de Judas, había fingido adhesión al general Ángeles para finalmente acabar vendiéndolo para cobrar la recompensa de 6 mil pesos que ofrecía el gobierno de Venustiano Carranza.

El segundo tapatío que participó en el caso fue el abogado y coronel Alfonso Gómez Luna, defensor de oficio y quien en esa condición encabezó al binomio de juristas que alegó la inocencia de sus defendidos. El tercer jalisciense fue el también abogado e igualmente con un alto rango militar, Vítores Prieto, agente del Ministerio Público y a quien le correspondió cumplir el papel de fiscal del caso.

Pero hubo otro hijo de Jalisco que, pocos años atrás, había estado muy cerca de Felipe Ángeles como parte de su Estado Mayor durante la exitosísima campaña de triunfos que la División del Norte obtuvo en 1914 en las batallas de Torreón, San Pedro de las Colinas, Paredón, Saltillo y Zacatecas. El nombre de este cuarto jalisciense, cuya vida estuvo ligada durante un tiempo a la del general Ángeles, fue Julio Prieto Rodríguez, originario de Guadalajara, quien cursó la carrera de ingeniero civil en la Escuela Nacional de Ingenieros y que, como muchos otros jóvenes profesionista de ese momento, se fue a la *revolución*, en la cual alcanzó el grado de “Capitán Primero de Estado Mayor” a la edad de 24 años.

## 1. JUSTICIA POÉTICA

De todos ellos, Diéguez era el más fogueado y el de mayor edad, pues ya tenía 45 años y lo mismo había participado en muchas de las campañas del Ejército Constitucionalista que había ocupado cargos civiles de relevancia, como la presidencia municipal de Cananea y posteriormente la gubernatura de los estados de Jalisco y Sinaloa. En el momento en que su vida se cruzó con la de Felipe Ángeles se encontraba al frente de la Jefatura Militar del estado de Chihuahua y, más allá de la opinión que en lo personal hubiera podido tener de su colega caído en desgracia, pesaba sobre su propia voluntad la consigna de sus superiores, comenzando por la del presidente Venustiano Carranza, para eliminar “legalmente” al famoso estratega de batallas tan célebres como la de Zacatecas. Pero no sólo Carranza quería la eliminación de Ángeles,

sino también el ya para entonces aspirante a la presidencia república, Álvaro Obregón, quien envió un telegrama a Diéguez en el que a la letra le decía: “Lo borraré a Ud. del número de mis amigos si hace alguna gestión en favor del general Ángeles”.<sup>3</sup> Y como éste ya estaba condenado desde antes de que se instalara el Consejo de Guerra, el juicio sumarísimo no pasó de ser un montaje legaloide –que para colmo y casi como mofa se llevó a cabo en un escenario teatral–, un montaje en el que ni el acusado ni sus brillantes abogados defensores podían revertir la anticipada sentencia condenatoria.

En algún momento posterior, durante los cuatro años y cinco meses que le restaban de vida –sobre todo después del asesinato de Carranza, la madrugada del 21 de mayo de 1920, y luego de haberse distanciado para siempre de los caudillos sonorenses, contra los que se acabó rebelando cuando a finales de 1923 decidió unirse a la Rebelión Delahuertista– Diéguez bien pudo haber dicho en su descargo, con relación al caso Felipe Ángeles, aquello de que “quien es mandado no es culpado”. Sin embargo, más allá de la disciplina militar, está antes el honor ídem y la calidad humana, a los que el divisionario tapatío acabó faltando, máxime cuando aceptó –o dispuso por su cuenta– y con no poca sevicia que el general Felipe Ángeles fuese fusilado con balas expansivas, con el fin evidente de que su cuerpo quedara desfigurado.

El final de Manuel M. Diéguez no fue menos cruento –aunque sin el halo de grandeza que rodeó el juicio y la muerte de Felipe Ángeles– y no ha faltado quien haya visto en ello un acto de justicia poética. Cuando Diéguez se sumó a la rebelión delahuertista, hacia finales de 1923, el entonces presidente Álvaro Obregón decidió “borrarlo” pero no sólo de la lista de sus amigos, sino de la faz de la tierra. Así, tan pronto como se le informó de la captura del divisionario jalisciense, dio la orden de que al susodicho se le sometiera a un “juicio militar sumario”, el cual lo encontró culpable de “rebelión” (el mismo delito del que cuatro años y medio atrás había sido imputado Felipe Ángeles) y lo condenó a la pena capital. El general Manuel Macario Diéguez fue fusilado, en las afueras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 20 de abril de 1924. Tal vez por ello, Elena Garro puso en boca de su personaje del General Diéguez un parlamento de aires premonitorios que el revolucionario tapatío dirige al General Gavira, presidente del Consejo de Guerra Extraordinario

<sup>3</sup> Alfonso TARACENA, *La verdadera Revolución mexicana, sexta etapa (1918-1920)*, Jus, México, 1961, p. 168.

contra Felipe Ángeles: “Pero, ¿no comprende, general, que el crimen de matar a Ángeles justificará muchos otros asesinatos en el futuro? El mío, el de usted, el de Carranza...”<sup>4</sup>

## 2. YO ERA ENTONCES MUY JOVEN

También pesaba sobre el joven abogado Vítores Prieto Llamas (para entonces apenas tenía 24 años), designado para fungir como fiscal del caso, la consigna de pedir y justificar “legalmente” a toda costa la condena a muerte de Felipe Ángeles. Muy ligado políticamente al general Manuel M. Diéguez, con el que había venido colaborando desde que éste se hizo cargo del gobierno de Jalisco en 1914, al nativo de Tequila le correspondió la poco heroica tarea de acusar al general Felipe Ángeles de “rebeldía” contra el gobierno, y de “formular la requisitoria de Ley” correspondiente pidiendo para el procesado “una pena ejemplar” por el delito de haberse “apartado de la senda patriótica empezada bajo la inspiración del Maestro de la Democracia, Don Francisco I. Madero, para ir a someterse con su espada, con su escudo, con su intelectualidad y con sus gloriosas preseas al bandolero feroz [Francisco Villa] que como centauro ebrio pisotea todavía nuestra institución”.<sup>5</sup> Ironías del destino, pues apenas ocho meses después a Vítores Prieto se le vería posando, muy sonriente, al lado de ese “bandolero feroz” y de ese “centauro ebrio” en la toma fotográfica del 23 de julio de 1920, la cual da testimonio de la rendición de Villa, luego de que éste firmara los Tratados de Sabinas, documento que había sido redactado por el mismo abogado jalisciense.

A diferencia de lo que le ocurrió a su primer mentor político, Vítores Prieto pudo sobrevivir a la persecución desatada por Obregón en contra del delahuertismo al conseguir escapar a los Estados Unidos, de donde regresaría pocos años después para reintegrarse a la administración pública, tanto en el ámbito federal como en el local. Para ello contó con un nuevo padrinazgo político, para variar de otro paisano suyo: Silvano Barba González, quien, en su calidad de secretario de Gobernación durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, lo nombró Oficial Mayor de esa alta dependencia federal, y cuando el mismo Barba González ocupó la gubernatura de Jalisco (1939-1943) no

<sup>4</sup> Elena GARRO, *Felipe Ángeles*, Cóatl, Guadalajara, 1967, p. 7.

<sup>5</sup> Federico CERVANTES, *Felipe Ángeles y la Revolución de 1913*, edición del autor, México, 1942, p. 310.

sólo designó a Vítores Prieto como Secretario General de Gobierno, sino que dispuso también que, en ausencia suya, ocupara el cargo de “Gobernador Constitucional Interino del Estado Libre y Soberano de Jalisco”,<sup>6</sup> lo que sucedió en más de una ocasión.

La vida fue generosa con Vítores Prieto, pues murió en Guadalajara en 1973, cuando se acercaba a la edad de ochenta años, gozando del aprecio de la sociedad tapatía y con la fama de haber sido un político respetable y un servidor público decente, pero sobre quien, sin embargo, aparecía de vez en cuando la sombra de haber sido copartícipe en el torcido proceso que condenó a muerte al general Felipe Ángeles. Ante ello y sin rehuir su responsabilidad en el caso, Vítores Prieto solía decir, con aire de contrición, “yo era entonces muy joven”.<sup>7</sup>

### 3. TENER LA RAZÓN, PERO NO EL PODER

A diferencia de los 40 años que Elena Garro le asigna a su personaje del abogado Gómez Luna –quien tanto en la ficción teatral como en la realidad histórica fungió como defensor de oficio de Felipe Ángeles–, en realidad apenas había cumplido los treinta, aun cuando ya para entonces había tenido una notable carrera como litigante y también como funcionario público. Como a muchos otros jóvenes profesionales de aquellos turbulentos años, tanto la caída del porfiriato como el movimiento revolucionario lo llevaron por caminos insospechados. Cuando en las elecciones locales de 1912 el novelista José López Portillo y Rojas fue electo gobernador de Jalisco, nombró a Gómez Luna como su secretario particular. En ese momento sólo tenía 23 años y acababa de graduarse de la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara. Al igual que muchos otros funcionarios públicos jaliscienses de ese momento, el cuartelazo huertista de febrero de 1913 lo dejó indirectamente sin chamba, luego de la obligada separación del gobierno estatal de López Portillo y Rojas, quien fue reemplazado en el cargo por el general José María Mier. Pero los vientos de la *revolutfia* llevaron a Gómez Luna hasta Chihuahua, donde en 1915 ya se desempeñaba como juez de primera instancia durante la administración villista en aquel estado.

<sup>6</sup> *El Estado de Jalisco. Periódico Oficial del Gobierno*, tomo CXLVI, núm.38, Guadalajara, 1940, p. 279.

<sup>7</sup> Testimonio verbal de Salvador Cárdenas Navarro (que escuchó el que esto escribe), quien en más de una ocasión interrogó a Vítores Prieto sobre el particular.

Tampoco fue mal visto por los seguidores de los caudillos sonorenses, de tal manera que se le nombró defensor de oficio en la misma entidad chihuahuense, función que desempeñó con algo más que profesionalismo en el Consejo de Guerra extraordinario contra Felipe Ángeles. Sus intervenciones a favor de la causa de su defendido fueron por demás brillantes, alegando no sólo razones jurídicas sino trayendo al caso argumentos tanto de índole filosófica como de carácter civilizatorio y humano. Sostuvo que ninguno de los delitos que se le imputaban a su defendido había podido ser probado en el juicio y que, por lo tanto, todos los participantes en él estaban ante un caso cabalmente establecido por los jurisconsultos clásicos: “lo que no existe en el proceso no existe en el mundo”.<sup>8</sup> En cuanto a la imputación más grave contra Ángeles (el presunto delito de “rebeldía”), Gómez Luna arguyó que al no haber podido ser acreditada y demostrada por la parte acusadora, lo único que procedía en justicia era la liberación del detenido, pues “donde la duda existe, la absolución se impone”.<sup>9</sup> Pero en lo que más insistió fue en la improcedencia del juicio militar en contra del ciudadano Felipe Ángeles, ya que éste había sido dado de baja en dos ocasiones de las Fuerzas Armadas: a finales de 1913, cuando el gobierno de usurpación de Victoriano Huerta lo había declarado, a través de un comunicado oficial del ministro de Guerra y Marina Aureliano Blanquet “indigno” de pertenecer al Ejército Federal, y cuatro años más tarde, cuando la facción constitucionalista hizo lo propio, de manera que a partir de entonces hasta el presidente Venustiano Carranza, lo mismo que Manuel M. Diéguez, se refería a él como “el exgeneral Felipe Ángeles”.<sup>10</sup>

Pero como éste había sido condenado de antemano y el Consejo de Guerra extraordinario en su contra no había sido concebido para impartir justicia, sino para tratar de cubrir con un velo de “legalidad” lo que a todas luces era y sigue siendo históricamente un crimen de Estado, de nada sirvió la memorable defensa que llevó a cabo el abogado tapatío Alfonso Gómez Luna con la colaboración de un colega suyo llamado Alberto López Hermosa (hubo un tercer abogado, Pascual del Avellano, amigo personal de Felipe Ángeles, que éste había designado para que formara parte también de su

<sup>8</sup> Adolfo GILLY (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, Era, 2016, p. 188.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Alfonso TARACENA, *op. cit.*, p. 165.

defensa, pero a lo cual se opuso el general Gabriel Gavira, presidente del Consejo de Guerra, quien negó la autorización para que el litigante asumiera esa responsabilidad).

El 26 de noviembre de 2019 se cumplieron cien años del crimen de Estado que le quitó la vida a Felipe Ángeles, crimen en el que fueron coparticipes dos jaliscienses (Manuel M. Diéguez y Vítores Prieto) y el cual no pudo ni podía evitar un tercer hijo de Jalisco (Alfonso Gómez Luna), pues no obstante tener la razón, en la realidad política mexicana de ese momento no tenía el poder para hacerlo.

A diferencia de su paisano Vítores Prieto, antagonista suyo en el juicio, Alfonso Gómez Luna tuvo una vida relativamente corta, empleos burocráticos más bien modestos dentro del Poder Judicial y sin la oportunidad de reintegrarse a la vida política de Jalisco, ya que murió en la ciudad de México en 1936, a la edad de 46 años, cuando se desempeñaba como director del Archivo del Supremo Tribunal del Juzgado del Distrito Federal, al momento en que su paisano Vítores Prieto despachaba, como ya quedó apuntado, en la primera oficina de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación.

No está por demás decir que esos tres hijos del solar jalisciense cuyas vidas se cruzaron con la de Felipe Ángeles en la hora postrera de éste acabaron convertidos en personajes relevantes de una de las obras maestras del teatro mexicano: *Felipe Ángeles*, de Elena Garro. Pero como dice el lugar común, ésa es otra historia.

#### 4. DESENCANTO DE LA REVOLUCIÓN

Muy distinto es el caso del ingeniero Julio Prieto García (1890-1962), quien en sus mocedades tuvo la suerte de vivir, bajo las órdenes directas de Felipe Ángeles, los días victoriosos de la lucha en contra del gobierno de usurpación de Victoriano Huerta. En una extensa carta que el 20 de agosto de 1914 remitió desde la ciudad de Chihuahua a “Mis muy queridos papacitos”, Prieto García relata sus recientes andanzas militares con la División del Norte como parte del Estado Mayor del general Ángeles. Aun cuando en esa carta hace un repaso de los distintas distintos hechos de armas en los que

acababa de participar o de ser testigo privilegiado (Torreón, Paredón, San Pedro de las Colonias, Saltillo...), la mayor parte de la misiva se refiere a la batalla de Zacatecas, de la que hace un relato pormenorizado de distintos momentos, como la brillante idea de emplazar los cañones de la División del Norte aprovechando las sombras de la noche (idea de Felipe Ángeles), a fin de evitar de ese modo que fueran blanco fácil de la poderosa artillería enemiga: “desde la Bufa y el Grillo [las fuerzas huertistas] nos arrojaron muchos cañonazos muy bien dirigidos, por lo que se decidió que la artillería se emplazara en la noche, pues de día nos hubieran hecho pedazos”.<sup>11</sup>

En la misma carta el joven oficial tapatío parece compartir el resentimiento que sus superiores le tenían ya para entonces a Venustiano Carranza, el Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, quien pocos días antes no sólo había intentado destituir a Francisco Villa del mando de la División del Norte sino que desautorizó al resto de los generales que formaban parte de ésta, entre ellos a Felipe Ángeles, a fin de que las tropas villistas no fueran a tomar la difícil y estratégica plaza de Zacatecas ni trataran después de avanzar hacia el centro del país, negándoles para esto tanto parque y pertrechos como el necesario carbón para los trenes.

Por lo anterior, Julio Prieto García les dice a sus padres que Carranza tenía “celos” por los triunfos militares de Villa y que éste, luego de la clamorosa victoria en Zacatecas, “determinó que nos retiráramos para Chihuahua [en lugar de avanzar a Aguascalientes, hacia donde había huido lo que había quedado de las derrotadas tropas huertistas], para demostrarle a ese viejo idiota que no ambicionamos otra cosa más que el cumplimiento de los principios revolucionarios. [...] Ya en la próxima les contaré con detalles las imbecilidades de Carranza y lo impolítico que ha sido con todos los que lo rodean. Así como lo rajón que es para cumplir sus compromisos”.<sup>12</sup>

Tal vez en este último punto el claridoso ingeniero aludía al hecho de que en un primer comentario (17 de octubre de 1913) Carranza le había ofrecido a Felipe Ángeles la Secretaría de Guerra y Marina, cuando acaba de integrarse al movimiento revolucionario constitucionalista que desconocía y combatía a Huerta, y a la hora de la verdad sólo le dio el nombramiento

<sup>11</sup> Julio PRIETO GARCÍA, “Carta desde el frente de guerra”, revista *Relatos e Historias en México*, núm. 15, México, noviembre de 2009, p. 30.

<sup>12</sup> *Ibid.*

de subsecretario, el cual terminaría también por retirarle ocho meses después (21 de junio de 1914) en la antevíspera de la Batalla de Zacatecas, y para colmo mediante un comunicado público con el evidente propósito de humillarlo: “de Ángeles, que es un hombre recto en toda la extensión de la palabra, ha dicho en público las peores groserías y calumnias; en una palabra, Carranza es un viejo ridículo que siempre está de pose y que quiere que todos sean carrancistas incondicionales”.<sup>13</sup>

En los meses siguientes, el joven tapatío atestiguaría cómo la astucia política, las armas “incondicionales” a Carranza y aun la diosa Fortuna terminaron inclinándose a favor de ese “viejo ridículo” y sus aliados. Atestiguaría también la disolución de la División del Norte, la nueva reconversión de Villa en guerrillero y cómo su admirado jefe Felipe Ángeles tomó el camino de exilio estadounidense (14 de junio de 1915), del que regresaría dos años y medio después para al poco tiempo ser víctima de una traición y de la venganza extrema del carrancismo.

Decepcionado del derrotero que había tomado la Revolución mexicana, al igual que muchos otros jóvenes idealistas que lograron sobrevivir a la *revolufia*, Julio Prieto García, cuyo nombre no figura en el tomo correspondiente a Jalisco del *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (1991), se dedicó a ejercer discretamente su profesión de ingeniero y a formar una familia en la capital del país, donde murió a los 72 años de edad el 22 de diciembre de 1962.

Los anteriores fueron los tapatíos que rodearon al general Felipe Ángeles, de quien se puede decir que tal vez su desgracia fue haber sido un hombre demasiado decente y civilizado en el México de su tiempo, un país en el que prosperaron los sátrapas, los venales, los logreros y los acomodaticios.



»»

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 31.

## El ajuar escultórico de Victoriano Acuña para la parroquia del Dulce Nombre de Jesús de Guadalajara 5ª parte

*Eduardo Padilla Casillas*<sup>1</sup>

Continúa aquí la información, hasta hoy inédita, en torno a este monumento religioso, muy representativo de la capital de Jalisco.<sup>2</sup>

### 5.4 TERCERA ETAPA. LA ESTABILIZACIÓN DE LA FÁBRICA MATERIAL

El nuevo templo parroquial del Dulce Nombre de Jesús tuvo una importancia social que impactó de manera favorable el desarrollo urbano de la zona poniente de Guadalajara y terminaría siendo hito urbano y referencia visual, incluso cuando en los terrenos de la Hacienda de Leal se hayan diseñado y construido, en las postrimerías del siglo XIX y principios del XX, las primeras colonias adosadas a la zona fundacional de la capital de Jalisco.

Dado el carácter populoso que la barriada tuvo desde sus orígenes, se debieron tomar medidas importantes para asegurar la calidad de vida del vecindario. La Comisión de Fuentes del Ayuntamiento de Guadalajara, por ejemplo, por conducto de su responsable, Tomás Romo, notificó al

---

<sup>1</sup> Licenciado en Conservación y Restauración de Bienes Muebles, egresado de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; es desde hace muchos años docente de ella y un investigador metódico de temas relativos al patrimonio eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara. El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia, auspiciada por el Programa del Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) del área de difusión e investigación del patrimonio cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

<sup>2</sup> Este *Boletín* agradece a su autor su inmediata disposición para publicar aquí su estudio. Él, por su parte, agradece las atenciones del párroco del Dulce Nombre de Jesús, don José Vázquez Ruiz, y de la secretaria del despacho parroquial, Laura Luna, para esta investigación en el modélico archivo parroquial.

párroco don Antonio Gómez, a principios de 1860, que era necesario que esa autoridad dotara a la parroquia de una fuente de agua corriente dentro del espacio de la sede.

El párroco, atento al bienestar de su comunidad, dirigió una carta al Gobernador de la Mitra, don Francisco Arias y Cárdenas, notificándole el proyecto y confirmando la necesidad imperiosa de ejecutar la obra, pues en todo el barrio sólo existía una fuente pública, y propuso que del espacio público, el cementerio, se podría usar el ochavado de la esquina sudoeste en la parte de la banqueta para ello y de una alcantarilla en la esquina oriente, frente al ochavo.

Arias y Cárdenas contestó el 5 de mayo que por parte de la Diócesis no había inconveniente.<sup>3</sup> El párroco, por su parte, pidió a Romo que él mismo se lo hiciera saber al Obispo don Pedro Espinosa, como en efecto lo hizo.<sup>4</sup>

Cerrada la obra material de la nueva sede parroquial y construida la fuente pública, se echaron de ver daños estructurales. En 1861 se hicieron muy notorios los desperfectos del pórtico de ingreso, al grado que el vicario parroquial don Manuel López solicitó al arquitecto Manuel Gómez Ibarra un dictamen del estado material del pórtico. Dicho dictamen, fechado el 3 de agosto de ese año, advierte

que una de sus columnas tiene dos piedras remolidas, lo que se ve por las cuarteaduras y aun una cascara levantada, lo que fue ocasionado por la mala calidad de esas piedras. La pequeña bajada que dio la columna dio por resultado bajas también el cerramiento e hizo una cuarteadura oblicua; si no se atiende con prontitud es probable que el daño aumente, tanto más cuanto ahora se hará con mucho menos que después. Todo lo digo a solicitud del interesado.<sup>5</sup>

Poco después, el 7 de agosto, Manuel López remitió el dictamen a la Sagrada Mitra, notificándole que en pocos días el daño había aumentado, pues la columna mencionada por Gómez Ibarra se estaba desmoronando

<sup>3</sup> Cf. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie parroquias urbanas, Parroquia del Dulce Nombre de Jesús, 1830-1892, exp. 21, caja 2, 1830-1860 (en lo sucesivo AHAG/SG/PU-J), misiva de Antonio Gómez a la mitra, 5 de mayo de 1860 ff. 2-2v.

<sup>4</sup> AHAG/SG/PU-J, misiva de Tomás Romo, 2 de mayo de 1860 f. 1.

<sup>5</sup> AHAG/SG/PU-J, dictamen de Manuel Gómez Ibarra, f. 1.

y la porción arquitectónica aledaña a ella sufriendo también daños, y que además la grieta ya era evidente en el frontón triangular, dentro y fuera, y llegaba ya a la bóveda del coro, por lo que solicitaba la inmediata licencia para repararla, como en efecto se la dieron.<sup>6</sup>

Empero, y no obstante lo grave del caso, la inestabilidad política del país impidió acometer la tarea, y no será sino hasta 1863 cuando se haga la reparación, compostura que no solucionó el problema, según lo sabemos por el propio presbítero Manuel López. En misiva suya del 9 de abril de 1865, hace saber a los gobernadores de la Mitra la orden que le dieron el Provisor y el Vicario General del Obispado en su visita del 5 de diciembre de 1865, ordenándole que sin pérdida de tiempo solicitara a un perito el reconocimiento del estado material del edificio y la conveniencia de estabilizar y reforzar la estructura del templo con un arco embutido de refuerzo que distribuyera mejor la carga estructural de las torres y bóvedas. También se le instruyó para que dispusiera el examen de la cúpula, que presentaba algunas grietas muy visibles y estaba urgida de reparación.

Don Manuel López respondió por escrito que nadie mejor que Teodoro Rentería era apto para ello. El constructor hizo un proyecto y éste se sometió al parecer de la Mitra.<sup>7</sup> Según las cuentas que presentó el 2 de abril de 1866, el costo de su intervención ascendería a 238 pesos para estabilizar de la estructura de la fachada principal y de 462 pesos por la compostura de la cúpula. Su propuesta fue:

En el pórtico se echará un arco embutido que romperá desde las medias columnas y que cortará por media enjuta, quedando encima el tímpano, y resanar las quebradas que se encuentren en dicho pórtico y [en la] bovedita plana [...] Al cimborrio, para asegurarlo de las quebradas que se le ven, se le pondrá un sotabanco cuadrado que dé al alto de los pedestales de sillares y resanar todas las quebradas que se le ven...<sup>8</sup>

El presupuesto, aprobado el 12 de abril de 1866, facultó a don Manuel López a echarse a costas la realización del proyecto disponiendo

<sup>6</sup> AHAG/SG/PU-J, misiva de Manuel López a la Sagrada Mitra el 7 de agosto de 1861, ff. 1-1v.

<sup>7</sup> AHAG/SG/PU-J, misiva de Manuel López a la Sagrada Mitra el 9 de abril de 1866, ff. 1-1v.

<sup>8</sup> AHAG/SG/PU-J, presupuesto de Teodoro Rentería por las reparaciones el dos de abril de 1866, f.1.

del patrimonio y los recursos de la fábrica, los de la vacante del párroco y los donativos que al efecto se podían solicitar en el vecindario.<sup>9</sup>

Teodoro Rentería concluyó su intervención el 19 de mayo de ese año, y durante ella se instalaron en las torres dos campanas y se concluyeron las cornisas faltantes de la del viento oeste.<sup>10</sup>

El 14 de febrero de 1868 Manuel López notifica al Vicario Capitular que además de los gastos de la reparación del pórtico, invirtió 277 pesos en la fundición de dos campanas nuevas,<sup>11</sup> valiéndose de un préstamo que solicitó, para el pago del cual pedía una tercera parte de los sobrantes de la vacante para abonar el adeudo hasta su finiquito, a lo que el superior respondió, el 19 de febrero, que le parecía razonable lo solicitado.<sup>12</sup>

Visto ahora sin el enjarre que originalmente cubría los muros del templo parroquial del Dulce Nombre de Jesús, uno echa de ver que el proyecto inicial de la obra sólo previó edificar un tramo abovedado en el coro de la nave central, anexo al pórtico y a las torres, pero que debió ser el peso excesivo de la carga y a consecuencia de ello la fractura de las bóvedas lo que obligó a reforzar por fuera la estructura, colocándole los contrafuertes que desde entonces contrarrestan el empuje hacia afuera de los muros perimetrales. En consecuencia, también desde el interior se echa de ver cómo se hizo necesario reformar las bóvedas del coro y levantar un gran muro y un arco de medio punto para lo mismo.



\*\*\*

<sup>9</sup> AHAG/SG/PU-J, respuesta del doce de abril de 1866 a la misiva de Manuel López del nueve de abril de 1866, f.1.

<sup>10</sup> AHAG/SG/PU-J, recibo de obra fechado el 19 de mayo de 1866.

<sup>11</sup> Las campanas que hubo por un periodo eran prestadas y propiedad de la orden franciscana. Manuel López también solicitaba los recursos para poder pagarle al Provincial de la orden que le estaba cobrando el importe por una de las campanas que era propiedad de la iglesia de Santa Anita. La campana pesaba 2@ 8 libras de y el provincial reclamaba el importe porque la campana ya no existía, pues se había quebrado desde 1861 y se usó el metal en las nuevas.

<sup>12</sup> AHAG/SG/PU-J, misiva del catorce de febrero de 1868 de Manuel López al Vicario Capitular y su contestación el 19 de febrero de 1868, ff. 1-2.

## Fray Ramón Moreno y Castañeda. Saltimbanqui del poder

*José Gerardo Herrera Alcalá*<sup>1</sup>

Muy duro el calificativo que se le endilga aquí  
a un tapatío que casi en la adolescencia,  
al tiempo de la exclaustración de los religiosos de México, en 1858,  
se exilió a España, de donde regresó para ser ungido obispo,  
el más joven hasta entonces nunca antes consagrado por acá.  
De lo azaroso de su vida, van aquí estos datos.<sup>2</sup>

En el último tercio del siglo XIX apareció en la escena eclesiástica nacional el carmelita jalisciense fray Ramón Moreno y Castañeda. Un prelado que pasó inadvertido en la mitra de Chiapas bajo un halo de silencio, pues desde un principio la despreció por su pobreza y ruindad. En dicho fraile, hijo de la Madre Teresa y parte del historial carmelitano, me detendré para intentar aproximarnos al personaje que, seducido al principio por la vida de la Santa, siguió años después un derrotero poco común entre sus hermanos de hábito. Acceder a su entorno resultará entonces un acercamiento parcial, ajustado a los documentos que existen sobre él.

Cabe apuntar que las fuentes documentales sobre las querellas y demandas de los frailes mercedarios y sobre los reclamos del clero chiapaneco se destruyeron porque se les consideró escandalosas, según el obispo Francisco Orozco y Jiménez. Ya en su época se tildó al prelado carmelita de ladrón y pependenciero, arbitrario, muy dado a los rumores y chismes y falto

---

<sup>1</sup> Presbítero del clero de San Cristóbal de las Casas, miembro de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, bibliófilo respetadísimo y autor de un copioso número de publicaciones.

<sup>2</sup> Este *Boletín* agradece a su autor su inmediata disposición para publicar aquí su estudio.

de caridad con su clero, aunque resulta fácil condenar a los clérigos sólo de oídas, pues ya no cuentan con medio alguno para defender su honra. La documentación que se conserva sobre su paso por Chiapas se salvó de ser destruida debido a que quedó en los archivos de algunos de los canónigos de la catedral, que fueron remitidos posteriormente al fondo episcopal, ya en el siglo xx. Tan fragmentaria información servirá de ayuda para entender al personaje y no caer en la condena despiadada, sino propiciar una indulgente duda sobre su rectitud.

## 1. LOS COMIENZOS

Nuestro personaje nació el 8 de septiembre de 1839 en Guadalajara, Jalisco,<sup>3</sup> hijo de don José María Moreno y doña Ignacia Castañeda. Fue bautizado en Mexicaltzingo con el nombre de José Ramón por el párroco Narciso Arango; sus padrinos fueron Agustín Higuera Munguía y Guadalupe Monroy. El Ilustrísimo Señor Diego Aranda y Carpintero lo confirmó el 2 de septiembre de 1840, y fue su padrino Antonio González Arispacochaga. Estudió sus primeras letras en la escuela de don Faustino Ceballos. En el Seminario de Guadalajara cursó gramática latina bajo la dirección del Canónigo Penitencial de Zacatecas don Florencio Santillán. El 25 de octubre de 1855 salió para Puebla por consejo de su padre espiritual, para ingresar como novicio y llegar a ser fraile carmelita. Recibió el hábito el 12 de noviembre de 1855, profesó como hijo de Santa Teresa en 1857 y fue destinado al convento de San Ángel y después al de San Joaquín; luego pasó al de Atlixco y por fin al de Toluca.<sup>4</sup>

Fray Ramón, acompañado del fraile Pablo del Niño Jesús, se embarcó en Veracruz el 2 de febrero de 1861 con dirección a La Habana, junto con los obispos mexicanos desterrados<sup>5</sup> del país a raíz de las Leyes de Reforma y de la guerra civil que padecería la República. En Civitavecchia conoció al obispo poblano Antonio Labastida y Dávalos, que estaba en Italia exiliado por el presidente Comonfort desde mayo de 1856, a raíz del levantamiento de Zacapoaxtla, al que se le acusó de brindar apoyo económico. Labastida

<sup>3</sup> Vicente de Paul Andrade, *Historia de los obispos de Chiapas*, México, edición facsimilar conmemorativa, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, 1999, p. 143.

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> *Idem.*

se convirtió en su mentor y protector, pues fray Ramón, con habilidad y destreza, se granjeó la voluntad del poderoso mitrado poblano. Ahí empezó a saborear el poder que tenían los obispos decimonónicos. Y si bien algunos historiadores románticamente afirmaron que nuestro fraile fue desterrado por Benito Juárez, eso no es verídico, ya que la expulsión se aplicó a los obispos que se negaron a aprobar las Leyes de Reforma, pero no a los religiosos. Y menos a los que ni frailes ni sacerdotes eran aún, pues fray Ramón tenía apenas 20 años. La expulsión tuvo también su cariz ideológico y propagandístico en su momento, ya que se insistía en que las leyes juaristas eran injustas y arbitraria su terrible y desproporcionada aplicación contra la Iglesia mexicana, si bien con tal expulsión se evitó que los liberales radicales hicieran un daño mayor a los jerarcas católicos, pues sus vidas se hallaban presuntamente en peligro, ya que se rumoraba que los liberales más radicales pretendían hasta colgarlos de los árboles.

Fray Ramón, más allá de una visión hagiográfica, pudo mantenerse cerca del poder clerical, aunque le fue necesario empezar por ser mozo y mandadero de los obispos exiliados, primero en el barco, donde cumplió su misión de asistirlos en sus necesidades, y acompañándolos después en sus viajes por Europa. Así visitó España, donde entabló amistad con varios eclesiásticos (entre los más destacables, el sacerdote diocesano Enrique de Ossó, fundador de la congregación femenina de la Compañía de Santa Teresa). Ramón se ganó el aprecio de varias personalidades de la Iglesia de aquellos momentos, entre los que figuró nada menos que el cardenal Pecci, futuro papa León XIII. Para abundar en su relación con el ahora santo Enrique de Ossó,<sup>6</sup> podemos destacar las circunstancias difíciles por las que atravesaba la orden del Carmen en España, y su restauración y regreso después de ser suprimida en su totalidad en aquel país.

<sup>6</sup> El padre carmelita Tomas Álvarez escribe sobre fray Ramón y sus nexos con el clérigo español: "El otro carmelita que cruza más hondamente por la vida de Ossó: fray Ramón de San José (Moreno y Castañeda: 1839-1890) llegó a España con doble aureola: víctima de la persecución de Benito Juárez que lo expulsa de Méjico (1860) cuando frisa en los 20 años y aún no era sacerdote; es nuevamente víctima de la persecución y expulsado de Méjico ahora que es obispo (noviembre de 1876). Se encuentra con don Enrique en Ávila en 1877: cuentan ambos 37 años. Y no sólo coinciden en la juventud y el espíritu luchador. Don Enrique descubre que el Obispo Mejicano lleva entre manos el proyecto de una fundación de maestras teresianas, exactamente como la que él acaba de poner en marcha con la Compañía de Santa Teresa. Uno y otro entran en sintonía de ideales y en amistad profunda. Fray Ramón, ahora obispo titular de Eumenia, será de los pocos selectos que no abandonarán a Ossó en la hora de la prueba, ocasionada por el doloroso delito de Tortosa".

Fray Ramón estuvo muy complacido en Francia, la que admiraba, y quedó prendado de su ciudad capital. Fue al convento de los carmelitas de Bagnères de Bigores, en los altos Pirineos. Así continuó sus estudios clericales para acceder al presbiterado, que alcanzó en 1862. “Hallándose por tercera vez en Roma, se unió al Señor Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio de Labastida, con quien volvió a México en 1871.”<sup>7</sup> El aristocrático arzobispo sentía agradecimiento y lo veía como buena opción para poder ser mitrado a su vez, pues le notó talante de buen predicador y aires de misionero. Su capacidad de entablar amistad entre los preladados le permitió, cual saltimbanqui, entrar y permanecer en las entrañas del poder eclesial, con la sencillez de ser hijo del Carmelo teresiano sumada a la agudeza de su labia y acción. Continuó en la iglesia del Carmen de la ciudad de México con fray Pablo del Niño Jesús hasta el 19 de noviembre 1871, cuando salió para Guadalajara.<sup>8</sup> A los pocos años regresó de nuevo al arzobispado de México, donde el señor Labastida le dio el nombramiento de párroco de la iglesia de San José en Tula, Hidalgo.

## 2. OBISPO Y CARMELITA, ¡VÁLGAME DIOS!

La situación de la Iglesia en México, después de la debacle que le produjeron las Leyes de Reforma, tuvo que recuperarse de un duro golpe a su maquinaria: “la Iglesia instruye al clero y a los fieles sobre la conducta que deben observar frente a la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas; las trabas impuestas al ejercicio del culto católico; la prohibición de recolectar limosnas fuera de los templos; y al inmenso mal que van a resentir muchos establecimientos de educación y de caridad”.<sup>9</sup> Seminarios clausurados, conventos suprimidos, bienes confiscados, destrucción de los legados que durante más de tres siglos acumuló la Iglesia y ahora se veían disminuidos, robados o descuidados, por lo que se encontraba en serios apuros de subsistencia. En el plano espiritual, la pérdida de centros de educación clerical

<sup>7</sup> Vicente de Paul Andrade, *op. cit.*, p. 144.

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> Eduardo Mercado Camacho, *Frente al hambre y al obús: Iglesia y feligresía y el cañón de Bolaños, 1876-1926*, Guadalajara, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2014, p. 51.

lo tornaba todo más difícil ante las necesidades apremiantes del momento. Incluso las sedes obispaes, tras la muerte de sus preladados, quedaban acéfalas.

El papa Pío IX encomendó a monseñor Labastida que mandara propuestas para ocupar dichas diócesis y proveer lo necesario, con tal de consolidar la pastoral en esos aciagos años. Una de las regiones que presentaba un descuido descomunal era la de las Californias, que desde hacía algunos años pedía que ahí se erigiera un obispado, o vicariato al menos, para atender sus necesidades religiosas (preocupaciones pastorales que ya habían sido manifestadas desde 1835).<sup>10</sup> Se habían creado algunas diócesis, como la de San Francisco de 1840, que abarcaba las Californias.<sup>11</sup> Pero con la pérdida del territorio nacional (tras los tratados de Guadalupe-Hidalgo de 1848) fue necesario formar una iglesia local independiente de la jurisdicción estadounidense que pudiera atender las necesidades pastorales de la población.<sup>12</sup>

Fray Ramón, por sus gestiones y astucias, logró ser presentado por el arzobispo Labastida al papa Pío IX. Los informes y el peso moral del prelado mexicano y del señor Pedro Loza fungieron como los dos padrinzos del futuro obispo. Por su afecto personal a la orden del Carmen, en la terna que el arzobispo de México presentó al Papa para promover al episcopado de la sede del vicariato pidió al superior de dicha orden señalar a los candidatos idóneos, por lo que el provincial, el padre Rafael Checa, propuso a fray Benito Morales y fray Ramón Moreno y Castañeda.<sup>13</sup> Labastida no dudó en preferir a éste, pues ya le conocía de años atrás. Con las bulas ya podía ser consagrado, por lo que fue promovido para ser obispo y vicario de Baja California.<sup>14</sup> Recibió en San Ángel su retiro espiritual, a la vez que comenzó a organizar su consagración episcopal, que se verificó en Guadalajara por el arzobispo Pedro Loza; tenía sólo 34 años. “Después de su consagración recorrió varios puntos de la República con el fin de coleccionar limosnas para su vicariato, en Toluca y Puebla” (la arquidiócesis que siempre deseó gobernar).<sup>15</sup>

<sup>10</sup> Forinto Hipólito Vera, *Catecismo Geográfico-Histórico-Estadístico de la Iglesia Mexicana*, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, 1881.

<sup>11</sup> Eduardo Mercado, *op. cit.*, pp. 57-59.

<sup>12</sup> Vera, *op. cit.*, p. 276.

<sup>13</sup> Vicente de Paul Andrade, *op. cit.*, p. 145.

<sup>14</sup> *La idea católica*, t. V, núm. 256, domingo 23 de abril de 1876.

<sup>15</sup> Luis G. Sobrino y Ortiz, “Recepción hecha en Toluca al Ilmo. y Rmo. Señor D. Fr. Ramón M. de San José, Obispo *in partibus* de Eumenia y Vicario Apostólico de la Baja California”, *La Voz de México*,

Tomó posesión de su cargo en La Paz en marzo de 1875. En tal ocasión dirigió una primera carta pastoral a sus diocesanos para comunicarles que llegaba acompañado de “algunos jóvenes que aspiran al estado eclesiástico, quienes han dejado su tierra natal, juntamente conmigo para ser los cooperadores de mi Sagrado Ministerio, aquí donde son tan graves las necesidades y deben ser tan penosos los trabajos”. Su estancia en el vicariato duró poco tiempo, ya que no le sentaron el clima, la pobreza ni la lejanía, y partió para Roma en noviembre de 1876, bajo el argumento de que era perseguido político (y que la masonería le acosaba e intentaba quitarle la vida), y sin más consideración abandonó Baja California, que quedó como estaba: sin pastor, doctrina ni misión. En 1877 ya se encontraba en la Curia romana “por hallarse exiliado bárbaramente por el gobierno mexicano”. Presentó un informe sobre el estado que guardaba su vicariato, en el que se quejaba de “la guerra implacable que desde su llegada [...] le ha hecho la masonería, a la que de su parte ha hecho todo lo posible por desenmascarar y combatir”. Denunciaba, además, un par de atentados de que había sido objeto.

Dio a conocer en Roma lo vasto de su vicariato apostólico, que tenía 42 000 habitantes, de los cuales 6 000 eran “indios paganos”. Hizo patente la gran ignorancia en materia religiosa prevaleciente entre su feligresía, porque rara vez entraban en contacto con sacerdotes debido a la dispersión poblacional. Había llegado el caso, afirmó, que a una sola persona se le tenían que administrar cuatro sacramentos (bautizo, confirmación, comunión y matrimonio). Sin embargo, las fuentes documentales revelan que la verdad era otra: no deseaba estar ahí, y una vez elevado a obispo podía acceder a su tan anhelado sueño: la mitra de la Puebla de los Ángeles. “No duró ni un año en su primer Sede Californiana, porque su inexperiencia le granjeó un descontento de sus diocesanos.”<sup>16</sup> No en balde se había presentado como mártir carmelita, perseguido y vilipendiando por su acción misionera: “disfrazó en persecución de proscrito al repudio que había padecido”<sup>17</sup> de sus feligreses. Quería irse de ahí, y se fue unos meses a viajar con el dinero que había colectado para dicha vicaría, y fue a conocer Austria y Palestina, entre otros lugares.<sup>18</sup>

---

31 de agosto de 1874, p. 77.

<sup>16</sup> Andrés Aubry, *Los obispos de Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Inaremac, 1990, p.61.

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Idem.*

Pensó que el cambio que deseaba para su carrera eclesiástica podría efectuarse bajo un nuevo pontífice, tras la muerte del papa Pío IX. Así que se valió del trato familiar que sostenía con el cardenal Pecci, futuro León XIII. Éste, queriendo favorecer a su amigo, pidió al arzobispo Labastida su parecer sobre si era ajustado promoverlo a la tan codiciada y opulenta sede poblana. La negativa e inconveniente presencia del carmelita, así calificada por Labastida, le granjeó un perpetuo resentimiento por parte del fraile, quien por fuerza y mandato se le presentó para que tomara posesión de la diócesis de Chiapas. El arzobispo, en un parecer de casi 145 folios, expresaba sus razones, muy ajustada y concienzudamente, para acreditar su rotundo no al tan acariciado deseo del carmelita.<sup>19</sup> Cuando supo, por medio de algunos amigos cercanos en la Sede Apostólica, de la negativa del Papa, provocó un desaguisado y profirió violentos improperios contra quien obstaculizaba sus deseos. La actitud del carmelita saltimbanqui del poder eclesial sería un dolor de cabeza para Labastida.<sup>20</sup>

### 3. CHIAPAS. MI CASTIGO

Hay muchos ejemplos según los cuales se interpreta una remoción o un cambio como castigo. Los sacerdotes son enviados a parroquias pobres y sin lustre, y algunas veces a manera de destierros forzados, con amenazas y suspensiones canónicas de por medio, que arbitrariamente ejercen quienes detentan el poder en un obispado o en una orden religiosa, situación que deja a los afectados sin derechos ni posibilidad de reclamos, sólo bajo el argumento manipulador de la obediencia y de que es voluntad de Dios. Es algo que se dio y sigue ocurriendo de múltiples formas, en siglo XIX y en la actualidad. El destino de los sacerdotes que caen en desgracia ante su obispo o superior provincial, ya por intrigas (finas o vulgares) o verdades, se convierte en calvario y anonimato sepulcral. Es una situación que sigue padeciendo el conglomerado eclesial.<sup>21</sup>

En el siglo XIX encontramos casos de prelados que pretendían ciertas sedes de las que, por méritos o por afectos, se sentían merecedores,

<sup>19</sup> Archivo Secreto Vaticano, secc. Messico XIX, Obispos. 4545.

<sup>20</sup> Andrés Aubry, *op. cit.*, p. 62.

<sup>21</sup> Las referencias a este tema son abundantes en las biografías de los hombres de Iglesia del siglo XIX.

y argumentaban ser ávidos misioneros, amantes del rebaño y del reinado de Cristo, celosos pastores, castos como azucenas, magnánimos como el mismo Cristo, prudentes como palomas y otras virtudes dignas de un gran portento de santidad.

Tales aspirantes se consideraban merecedores de tan sublimes premios. Se creían poseedores de celestiales prendas. Ése parece haber sido el caso del obispo fray Ramón, como se trasluce en su correspondencia particular. Su traslado a la pobre e inhóspita diócesis chiapaneca le significó un castigo. Una diócesis pobre en vocaciones al estado clerical por la testaruda cerrazón de los que años atrás habían sido amos y señores de la evangelización de aquellas tierras, los dominicos, bajo el consabido argumento de que los indios no servían para clérigos por su incontinencia. Lo cual también dejaba, a su vez, en completo desastre la labor misionera. Ese obispado, después de años de escasez de personal, fue acrecentándolo con la paciente labor de los obispos que antecedieron a fray Ramón. Y además era económicamente miserable, por no contar con una congrua sustentación para los clérigos ni para la misma funcionalidad de la curia, lo cual hacía que la sede fuese menos agradable o apetecible. A ello se sumaba la supuesta mala información que según el carmelita se había entregado al Papa, quien decidió mandarlo a la diócesis de Chiapas por la malquerencia del arzobispo de México. La diócesis chiapaneca estaba vacante desde hacía seis meses, después de la muerte del obispo jalisciense Germán A. Villalbaso, que la había gobernado con aprecio de sus feligreses y el cariño de los clérigos, por su manera tan paternal y humana de tratarlos “no como burros, sino como amados hermanos”. Pese a todo, se reconoció oficialmente al carmelita como nuevo obispo chiapaneco en el consistorio del 15 de septiembre de 1879.

El arzobispo Labastida mandó una carta al vicario general y gobernador del obispado de Chiapas, el canónigo José Pantaleón González, donde le daba a conocer que el Papa había nombrado a fray Ramón de San José como su nuevo obispo, para que lo divulgara al cabildo y a los curas párrocos y se le recibiera como era debido, con obediencia y obsequiosa caridad. Las reacciones no se hicieron esperar entre los clérigos: algunos argumentaban que un religioso y obispo sería causa de tremendos males, otros pensaban que venía un santo, y otros más dejaron sus opiniones para después. Mientras

tanto el obispo electo seguía paseando por Europa y manifestó su deseo de que su diócesis fuera asumida “por medio de un procurador”. Caminar por París era su mayor deseo: la ciudad lo tenía cautivado. El arzobispo de México, que era el metropolitano, informó lo siguiente al vicario general chiapaneco:

...me he impuesto con satisfacción de que el Ilmo. Sr. Dr. Fray Ramón Moreno y Castañeda, digno obispo de esa Diócesis, al remitir a V.S. desde París las Bulas de su elección, les autorizó a ambos debidamente para tomar a su nombre la posesión canónica respectiva y para continuar, con aquel título, Gobernador de la misma Diócesis. Se sirva V.S. a la vez participarme que en ejercicio de su elevado cargo tomó la referida posesión en la mañana del domingo 16.<sup>22</sup>

#### 4. LAS OVEJAS

Desde su entrada, su manera de dirigirse a su grey fue con suma frialdad; no se le vio cercano, desde su arribo, a los indígenas, a los que sólo consideraba idólatras, ignorantes y desobedientes. Su paso por las pocas parroquias que visitó sólo fue el derrotero por el que entró y por el que se retiró para no regresar. Ante la partida de los mercedarios que tenían a su cuidado su convento e iglesia, de los más añejos de la ciudad, donde se venera la imagen de la Virgen de la Merced, dejaron los frailes bajo el resguardo de un grupo de laicos todos los valores y la “famosa plata” que los feligreses, a lo largo de tres siglos, habían ofrendado a la Virgen. El barrio de la Merced, en el siglo XIX, era el más populoso de la ciudad episcopal. En las fiestas patronales en honor a la Virgen estas manifestaciones tenían el nombre de “romería de la Merced”, donde la afluencia de peregrinos se veía rodeada de jolgorios, música, comida y otras demostraciones. Al obispo no le parecieron bien esas festividades (pero el trasfondo era que no lo obedecieron cuando pidió que se entregara la plata de la iglesia):

que últimamente por falta de obediencia a la autoridad eclesiástica, sea también por los muchos pecados y ofensas que se cometen contra Dios

<sup>22</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 4753.10, Fondo Obispo Castañeda (*sic*).

nuestro Señor en las llamadas romerías a la finca Trapiche de la Merced, he declarado no ser lícito a los fieles de cualquier condición que sean el practicar dichas romerías; ni menos ofrecer en el interior de la capilla de la finca ningún acto religioso, aun cuando sea de simple rezo, ni hacer oblacones de velas o limosnas, sino hasta que previo maduro examen la misma autoridad eclesiástica declare lo contrario.<sup>23</sup>

La amenaza de excomunión y su cumplimiento no se hicieron esperar. La gente, ante el entredicho, sufrió grandes remordimientos de conciencia, en especial los integrantes de la junta que custodiaban la plata: “José Hilario Gómez, mayor de edad de este vecindario, ante usted respetuosamente expongo: que en la última junta celebrada por los vecinos de la sección de la Merced fui yo invitado y concurrí a ella, en la cual se trató de un asunto de plata que reclamaba el Sr. Obispo”.<sup>24</sup> El miedo a la condena eterna hizo que algunos se retractaran, pero la gran mayoría nunca aceptó la excomunión por razón de la plata que el prelado impuso. Por un lado, el pueblo, y por otro lado el prelado: una relación tirante y de consecuencias funestas para la Iglesia. Por eso su renuncia fue festejada con aplausos y vivas.

## 5. EL CLERO

El obispo carmelita fue recibido fríamente en el gobierno de su diócesis. Su llegada a San Cristóbal no tuvo la resonancia de las de anteriores prelados. Por un lado, era entendible: al tratarse de un fraile, inevitablemente despertaba animadversión entre el clero diocesano. Parca y formal resultó su entrada a San Cristóbal de las Casas, más como un acto de jurisdicción que una celebración de expresiones religiosas. Lo que sí fue cierto es que su presencia generó muchas expectativas sobre la manera como podría gobernar. Algunos creían que vendría con sandalias y hábito carmelita. “Llegó a México [después de su paseo por Europa] el día diez y seis del próximo pasado, el primero del actual salió para Tabasco, para entrar en esta capital para el día del Señor San José, dígoles a ustedes con el objetivo de cerciorarse acerca

<sup>23</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, sin clasificar. Fondo Obispo Castañeda.

<sup>24</sup> Archivo Histórico Diocesano. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1881, iv.C.5 C.L.

del día en que haya de arribar a cada una de esas parroquias, y le salgan a encontrar y reciban en la iglesia según el ritual”.<sup>25</sup>

Se decían muchas cosas entre los eclesiásticos, pero los curas escribían a los que estaban en la ciudad pidiendo noticias y comentarios de los miembros del cabildo a quienes tocaría lidiar con el fraile Ramón; todo esto en cartas que, abrigadas por la prudencia y el sigilo, no hacían públicas sus destinatarios. Eran latentes los rumores y los supuestos en relación con el obispo carmelita, como se percibe en una carta al canónigo Feliciano Lazos, del 31 de mayo de 1881, enviada por el padre comiteco Francisco Gordillo: “Por acá se habla mucho de enfermedades que actualmente tienen y diezman a esa ciudad y que está causando terribles males, mucha gente que se muere, pero como siempre exageran las cosas [...] También se dice como cosa muy cierta, que nuestro Sor. Obispo se fue a Europa, mil cosas dicen respecto de esto, dígame Usted si es verdad que se ha ido, y bajo qué pie quedamos, pues que también aseguran que el Ilmo. ya no vuelve a Chiapas”.<sup>26</sup>

Extrañeza causó entre ellos que mientras estaba en París, con procurador, asumía el mando del obispado a través de su vicario general, José Pantaleón González. Por la documentación existente, nos percatamos de las tensas relaciones entre el carmelita y los presbíteros. Por ello se apresuró a dar su primera carta pastoral que, copiando casi literalmente la del obispo de Querétaro, aborda el tema de los dineros y la usura. Un tópico que no era de importancia para los clérigos. No sabía, o no se daba cuenta, que muchos de sus ministros vivían en la más extrema pobreza, abandonados la mayoría a su suerte en sus penurias para subsistir. Lo que tensó más las relaciones en la diócesis fue su pretensión de hacer cambios recién llegado al obispado. Fuera de los curas que vivían en parroquias económicamente sustentables, la inmensa mayoría se encontraba en un lastimoso estado, aunado a que ese año las enfermedades, soledades e inhóspito clima cobrarían varias vidas de esos miserables curas. Fray Ramón aceptó sin madura reflexión las acusaciones que hacían contra sus curas, reprimiéndoles agriamente; no tuvieron más opción que callar, si bien algunos no aceptaron su manera de actuar. Tal

<sup>25</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 4753.10, carta del 5 de marzo de 1880.

<sup>26</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, correspondencia del canónigo Feliciano Lazos, carta del padre Francisco Gordillo, 13 de mayo de 1881, ref. 3422.12.

fue el caso del padre Manuel Gutiérrez, como muestra la siguiente carta de denuncia:

Señor Obispo: No queremos al Cura Manuel Gutiérrez para que vuelva a este mi pueblo porque es muy malo, nos maltrata, nos pega mucho y nos quita nuestros chamarros; nos pega mucho con verga; cuando perdió su chuchito, pagamos dieciocho reales. Cuando se fue de mi pueblo se llevó como setenta chamarros y otras lachas. Se pierde una gallina, le pagamos más de tres reales; por su comida del día quiere almud y medio de maíz, veinticinco huevos, dos pollos, dos gallinas y un almud de frijol, sal, chile y cuidadores de gallinas, cuidador de jolotes, cuidador de caballos y más de doce gentes haciendo su milpa, todo sin paga; por un casamiento nos quita una yegua; un potro, que allá está en su hacienda muy grande, lo quita si quiere; vas al pueblo a mostrar y a mirar cuánto animal de mi pueblo le quitó por casamiento. Ya mira Señor Obispo, porque no lo queremos: tennos lástima de mi pueblo. Por mi pueblo, Marcelo Gómez.<sup>27</sup>

Sin conocer la diócesis, fray Ramón quiso efectuar cambios acelerados, y al saber los pobladores de los intentos de remoción de varios de sus curas, empezó a ser tirante la relación con los clérigos en cuestión. En la comunidad de Ixtacomitán, por ejemplo, los feligreses redactaron una carta que fue firmada por los principales, tanto indígenas como mestizos, donde suplicaban al obispo que reconsiderara su pretensión de cambiar a su párroco, el padre Manuel J. Reyes. En su extensa misiva le manifestaban: “es un sacerdote modelo que se ha captado las simpatías y el aprecio de todos. Por otra parte, jamás en Ixtacomitán había visto realizado en su templo las mejoras materiales que a costa de mil sacrificios y de una constancia que no hay ejemplo”.<sup>28</sup> El pobre cura, ante las dulces y amorosas amenazas del fraile obispo de que debía obedecer bajo las consabidas manipulaciones de acatar la “voluntad de Dios”, provocó un tumulto descomunal de rechazo frontal a todo lo que viniera del prelado, y ante estos acontecimientos el pobre sacerdote murió a la semana de haber partido de su parroquia anterior, con harto pesar y lamentos “muy subidos” en contra del carmelita. Y pasarían

<sup>27</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, sin clasificar, carta al Sr. Obispo Ramón Castañeda.

<sup>28</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1093.12. iv. B.3.

doce años para poder restablecer la concordia en esa comunidad parroquial y que aceptara de buen grado la entrada del párroco designado por el sucesor en la mitra.

En el tiempo que permaneció al frente del obispado, el carmelita no se dio a la tarea de visitarlo. Por ejemplo, en su entrada por la zona norte de Chiapas, pasó por Palenque, Tila, San Francisco Petalcingo y Chilón, hacia San Juan Cancuc, hasta llegar el día de San José a su sede. Y una sola visita le dedicó a Comitán y Tuxtla, sólo de paso, y al marcharse se fue por las parroquias que colindan con Oaxaca. Desde San Cristóbal pretendió conocer la realidad de su diócesis, sus problemas y bemoles, así que fue rechazado por los curas.<sup>29</sup>

## 6. EL CABILDO ECLESIAÍSTICO

Con este cuerpo colegiado ocurrió una ruptura evidente, pues pese que se guardaron las formas y las comedidas deferencias, la presencia del obispo resultó desastrosa. Al mes de su estadía, lo primero que hizo fue promover a un protegido suyo que había conocido en España: un clérigo gachupín<sup>30</sup> llamado Remigio Montoya. Lo traía como capellán, a la antigua usanza. Sin medir las consecuencias y pese a la vehemencia de su carácter e insoportable terquedad, lo nombró canónigo: insistió en traerlo y darle colación (es decir, con cargo y congrua sustentación). Como era de esperarse, quienes ya lo eran no aceptaron tal injerencia, y empezó la tirante relación del prelado con su cabildo. El cabildo dio recurso de apelación, pero el obispo cumplió su capricho; el deán preparó un informe al arzobispo de México y otro al Papa, quien años después le concedería la razón. Con este memorial podemos imaginar la situación de tan desafortunada acción del “jalisquillo”, como se le llamaba en voz baja:

El Ilmo. Sr Moreno verificó su arribo a Ciudad Capital de esta diócesis en Marzo de 1880 y en abril del mismo año hizo de este cuerpo las promociones y elecciones que aparecen en el acta del libro actas [...] que de acuerdo con las dispaciones canónicas para la erección de una Prebenda se

<sup>29</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, carta del padre Vicente Morales Bermúdez al obispo, 2868.1. Padre José Miguel Pérez. Carta del obispo Castañeda. 848.37. Carta del padre Eliseo Fernández, 2691.145 y 2641.146.

<sup>30</sup> Así le decían los canónigos, y otras expresiones más agrias y fuertes.

requiere el consentimiento de este cuerpo, y que sin él nada puede hacer el Ilmo. Sr. Obispo, sin que lleve el título de nulidad. [...] Que no estaba en facultad del Ilmo. Sr. Moreno hacer lo que hizo, abrogándose facultades que no competen solo al ordinario, sino también a este cuerpo.<sup>31</sup>

Así que el obispo carmelita pretendió reformar el ordenamiento del cabildo, a lo que sus miembros se negaron rotundamente, y ante la fuerza de ley que implementó hicieron forzada resistencia, todo por el afán de cambiar sin la prudente espera para la reforma.

Así pues, ocasionó un agrio altercado el nombramiento de Remigio Montoya<sup>32</sup> como canónigo, acto que hizo trizas la concordia. Además, no le duró el gusto al nuevo prebendado, pues sólo pudo usar poco tiempo sus moradas vestimentas, ya que al partir el prelado lo primero que decidieron sus colegas fue hacerle la guerra para su expulsión y retorno a España,<sup>33</sup> con argumentos canónicos y con patentes a Roma impregnadas de acusaciones y disgustos, manifestando la malquerencia al clérigo extranjero que tuvo la desgracia de llegar cobijado al amparo de fray Ramón.

## 7. DONDE PONE EL OJO SACA LA PLATA

Unas de las primeras acciones del obispo Moreno Castañeda fue ubicar los tesoros y censar las cantidades monetarias que las arcas eclesiásticas poseían, empezando por las iglesias de la ciudad de San Cristóbal, como patrimonio de la diócesis, a pesar de los expolios que habían sufrido tras las Leyes de Reforma. Este deseo de saber cómo estaban de dineros lo extendió a toda la sede,<sup>34</sup> y aún sin haber llegado a tomar las riendas de la diócesis pidió inventarios de bienes, dineros, joyas y plata.<sup>35</sup> Este hecho generó un descontento mayúsculo y fue un duro golpe a la desmedida ambición del carmelita jalisciense (según su cabildo). Fray Ramón ordenó, en su calidad de obispo, que todas las obras de arte, plata, y joyas que albergaban las iglesias

<sup>31</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, obispo Castañeda, 4795.4.

<sup>32</sup> Vicente de Paul Andrade, *op. cit.*, p. 145.

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, inventario que remite el padre Vicente Morales, párroco de Chilón y Zitala, 14 de julio de 1880, 2868.1.

<sup>35</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1100.35, 25 de junio de 1879.

del decanato de la ciudad pasaran al palacio episcopal. Esto no gustó en nada a los clérigos y a los pocos frailes que aún estaban ahí. Un año después que renunciara a la mitra chiapaneca, el cabildo informó de todos los atropellos, tanto al arzobispo como al papa León XIII, y al obispo de Tabasco, próximo a estas tierras, pidió que investigara con premura y sigilo la escandalosa acción y sus consecuencias de rechazo a todo lo que se tratara del obispo, expediente que llegó a Roma en mayo de 1882. La carta respectiva es más que elocuente:

Aunque este Cabildo ignora las fechas en que el Ilmo. Sr. Moreno hizo dimisión del Gobierno de esta diócesis ante nuestro Santo Padre, de la [fecha] en que fue admitida la renuncia y el plazo que se le fijó para dejar de ser Obispo de Chiapas; como durante el Gobierno del mencionado Ilmo. Sr. dispuso en beneficio propio de veintidós mil pesos cuatrocientos cincuenta y cinco pesos, provenientes del valor de una custodia de oro engastada de diamantes y piedras preciosas perteneciente a la Santa Iglesia Catedral, y cuyo valor mínimo es de diez y seis mil pesos; de un laural (?) y cruz pectoral también de oro y engastados de piedras preciosas, correspondientes a las monjas de la Encarnación de esta ciudad, cuyo precio es de setecientos pesos; de dos mil trescientos cincuenta pesos que durante el mismo Gobierno suyo y según cuentas que existe en la Secretaría recibió de capitales y réditos piadosos y de cuatro mil que últimamente recibió en Puebla, correspondientes a esta misma iglesia.<sup>36</sup>

Lo que no depredaron las Leyes de Reforma lo expolió el carmelita: el dinero diocesano, su arte y joyas litúrgicas, que jamás se recuperaron. El Papa le exigió su renuncia ante el rechazo del clero, las afrentas a los sacerdotes y su descarada rapiña de los bienes eclesiásticos. Para evitar el escándalo, se cubrió todo con un silencio sepulcral, pero fueron inevitables los comentarios y las opiniones de los eclesiásticos y fieles de Chiapas.

Asimismo, las monjas de la Encarnación, que en ese tiempo vivían en casas particulares por haberse expropiado su iglesia y convento, presentían que serían acogidas y protegidas por tan celoso fraile, pues como concepcionistas habían propagado y acrecentado la devoción a la Virgen del Carmen y sus dos columnas de santidad: Teresa y Juan de la Cruz. Sin embargo, entre los expoliados estuvieron ellas mismas, alejadas de la administración de su

<sup>36</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, carta del cabildo al papa León XIII.

convento y de su iglesia, que llevaba el título de Nuestra Señora del Carmen luego que las monjas lo cambiaron por devoción y amor a la orden carmelita, sin tener algún lazo con ella. Aun viviendo en casas particulares respetaban la clausura y se negaban a morir como comunidad; cuando fue requisado su monasterio pudieron salvar joyas que los prelados les habían dado por el afecto y cariño a dicho claustro, entre ellas alhajas de un primor y valor considerables que guardaban celosamente. Mas ante la orden del nuevo obispo, acataron con resistencia y le entregaron todo ese tesoro.

## 8. LA DENUNCIA

Bastaron pocos meses para que los eclesiásticos de Chiapas manifestaran su enojo y molestia ante el despojo del que fueron objeto. En varias cartas al arzobispo Labastida le manifestaban su parecer, y ante su silencio caritativo acudieron directamente a Roma, con el papa León XIII, para hacerle ver que el prelado carmelita sólo había venido por la lana de las ovejas, no por su alimentación espiritual. “La escasez que padece esta Iglesia Catedral toca ya a extremo, pues sobre no tener con qué dar cima a la reparación total de la azotea, que es de vital interés, también se necesita de todo para los gastos necesarios”. Pues el dinero se lo llevó el obispo antes de partir bajo la “mentira piadosa”<sup>37</sup> de arreglar asuntos de “esta pobre iglesia de Chiapas”, como escribió en carta circular antes de irse, pese a que tenía ya la decisión tomada de no regresar más, como lo dejó dicho de su puño y letra: “El día de mañana mediante Dios, y por asuntos de esta pobre Iglesia de Chiapas, tengo de camino a México por la vida de Oaxaca. No sé a punto fijo cuánto dilataré”.<sup>38</sup>

La versión oficial de la Iglesia estableció que en el consistorio del 13 de julio de 1883 fray Ramón fue electo obispo titular de Augustinópolis en Frigia, lo que no le importó, pues se paseó placentemente por Europa<sup>39</sup> con los dineros expoliados a las monjas y al obispado. Quedó como “obispo vago”, sin oficio ni beneficio; enfrentado además con el arzobispo de México

<sup>37</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1882.4732.15.

<sup>38</sup> Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, circular del obispo Castañeda, 4753.11.

<sup>39</sup> Andrés Aubry, *op. cit.*, p.62.

por no haberlo apoyado a ceñirse la mitra poblana, y cometiendo acciones descorteses con quien le ayudó en su rápido ascenso eclesiástico. Murió en Ocotlán, Tlaxcala, el 16 de mayo de 1890, en el año decimoséptimo de su consagración episcopal, a la edad de 50 años, 8 meses y 8 días. Dos historiadores finalizan así sus comentarios acerca del obispo carmelita: el primero, el canónigo Vicente de Paul Andrade, quien le conoció, escribe: “La inflexibilidad de su carácter, la resistencia en seguir los consejos, los ardores juveniles y no poca parte de su simpática figura le ocasionaron su desgracia. Ni puedo ni debo decir más”;<sup>40</sup> por su parte, el historiador francés Andrés Aubry se expresa de la siguiente manera: “El carmelita lo consiguió todo con celeridad: la dignidad episcopal sin méritos, el repudio con razón, su jubilación sin trabajo y, finalmente, la muerte sin senectud”.<sup>41</sup>

## RECAPITULACIÓN

Más allá de la valoración que demos sobre el personaje, lo que se percibe en él fue y sigue siendo la disyuntiva para las órdenes monásticas entre dedicarse a la contemplación o servir en la acción evangelizadora, la cual se acentuó más en los trágicos momentos que la Iglesia mexicana vivió tras las Leyes de Reforma. Con la desarticulación de un clero ya formado, en las órdenes religiosas se percibieron las carencias en la instrucción y la consolidación de sus tradiciones a partir de las dificultades ocasionadas por las Leyes de Reforma. El clero en México cometió, en algunos casos, errores garrafales al oponerse a todo cambio, a que se destruyera lo heredado, bien fuera por ideas estéticas del momento, por la falta de preparación del clero o por la relajación de los principios rectores de la evangelización.

La ausencia de un clero tolerante a los nuevos cambios sociales y políticos que le tocó presenciar, aunada a una constante lucha por mantener un modelo de Iglesia que no respondía a las nuevas expectativas del momento, permitió la aparición de ciertos personajes que, en lugar de ayudar a consolidarla en tiempos recios, se dedicaron a enfrentarse entre sí y obstaculizaron las vías de solución.

<sup>40</sup> Vicente de Paul Andrade, *op. cit.*, p. 145.

<sup>41</sup> Andrés Aubry, *op. cit.*, p.62.

Como hemos podido apreciar, la presencia carmelitana en México no sólo tuvo un gran lado luminoso, sino que también reflejó la débil realidad humana. Entre oscuridades y destellos, la Iglesia entera buscó y busca erigirse en opción para el futuro y evitar las malas sendas del pasado.



Fray Ramón Moreno, OCD

## Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776. 22ª parte

Por los datos que aquí se ofrecen  
puede uno tener una idea suficiente del estado en el que se encontraban,  
en las postrimerías de la dominación española,  
los pueblos frontera con la otrora Gran Chichimeca

.<sup>1</sup>

### VISITA A SANTA MARÍA MECATABASCO<sup>2</sup>

[En el pue-]blo de San Luis Colotlán, en veinte y uno de abril de mil setecientos setenta y seis años: ante Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Maestro don fray Antonio Alcalde del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de Su Majestad, etcétera, mi Señor; estando en su actual y general visita, compareció el bachiller don Nicolás Vallejo, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Santa María de Mecatabasco, a efecto de ser visitado conforme a lo mandado en la carta pastoral de cordillera, y para ello presentó la Real Provisión de su presentación a dicho Beneficio, y los títulos que en su virtud se le despacharon por Su Señoría Ilustrísima de Cura Beneficiado y Vicario Juez Eclesiástico, en conveniente forma, los cuales se dieron por visitados y pasados en esta visita general.

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6. La versión paleográfica es del licenciado en historia Antonio Gutiérrez Cruz.

<sup>2</sup> Santa María Mecatabasco, hoy simplemente Tabasco, es una población y cabecera del municipio del mismo nombre, al sur de Zacatecas; comprende 395 km<sup>2</sup> y viven en él más de 15 mil almas. Se fundó en 1583 como parte de la jurisdicción de Juchipila, aunque al tiempo del nacimiento de la República (1824) se agregó al partido de Villanueva. En 1835 se le impuso el nombre de Villa del Refugio, después, Villa García de la Cadena y hoy, finalmente, el que lleva.

Presentó asimismo su libro de //<sup>3</sup> Gobierno en que se copian los edictos, cartas pastorales y otros despachos superiores, y allí mismo las Constituciones Sinodales, y el arancel común del obispado, lo cual se dio por visitado, y mandó Su Señoría Ilustrísima que el enunciado Cura y Vicario saque una copia del citado arancel y firmado de su puño y autorizada por su Notario, la ponga en la Iglesia parroquial, donde todos sus feligreses vean lo que deben pagarle por sus obvenciones.

### **Padrón 3 309** [Al margen]

También presentó el padrón de sus feligreses de confesión y comunión, así del citado pueblo de Tabasco como de el de Huanusco y de los ranchos de su feligresía, que por todos componen el número de tres mil trescientos y nueve personas, sin inclusión de los párvulos, expre—//<sup>4</sup>—sando no haber aún acabado de cumplir con el precepto anual de Nuestra Santa Madre Iglesia; y asimismo exhibió una lista de las haciendas, ranchos y puestos de que se compone su feligresía, con expresión de las distancias y vientos en que se hallan respecto de la cabecera; en cuya conformidad mandó Su Señoría Ilustrísima que quedándose el citado Cura una copia a la letra de los padrones que formare en cada una año, remita los originales a la Secretaría de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima, como está mandado en la décima de las Constituciones Sinodales de este Obispado, a cuyo tenor se arregle puntualmente.

### **Inventario** [Al margen]

Presentó igualmente el inventario de las alhajas, ornamentos, ropa blanca y demás paramentos de la iglesia y sacristía de su curato, de el cual //<sup>5</sup> parece tener todos los necesarios para la celebrar [*sic*] con decencia los Divinos oficios, el cual dio Su Señoría Ilustrísima por visitado.

---

<sup>3</sup> F. 245r.

<sup>4</sup> F. 245v.

<sup>5</sup> F. 246r.

## Fábrica [Al margen]

Presentó el libro y cuentas de la fábrica espiritual de la iglesia parroquial de aquel curato, que ha corrido a cargo del citado Cura desde 2 de mayo de 774, y reconocidas sus cuentas, aparece haber entrado en su poder 599 pesos, 3 ½ reales, y gastado 237 pesos, 3 reales, por lo que resulta el alcance de 362 pesos, 3 reales, contra el expresado Cura y a favor de la fábrica, los cuales le mandó Su Señoría Ilustrísima se introduzcan en el arca, y del propio modo se ejecute con los demás sobrantes que tuviere la fábrica, y que el expresado Cura cobre de los bienes de don Francisco Xavier Cardona, los 160 pesos que constan en el recibo de foja 28 del libro, por cuanto están rebajados erróneamente, segunda en //<sup>6</sup> habiéndole ya pasado en data en sus últimas cuentas, y asimismo procure el cobro de los 307 pesos, 6 reales, que debe el bachiller don Pedro Gómez García, Cura del pueblo de Iscuintla; y dándole Su Señoría Ilustrísima las gracias por el celo con que ha solicitado el culto divino, le encargó continuase del mismo modo en lo de adelante, y que solicite su mayor aumento.

Visitó el libro y cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento sita y fundada en aquella iglesia parroquial, a cuyo último Mayordomo, que lo fue Pablo Sandoval, alcanzó la cofradía en 65 pesos, 7 reales, y sólo tiene existentes 1 248 cabezas de ganado mayor con inclusión del herradero, y 256 bestias caballares y mulares, y según la razón puesta ahí en la arca de tres llaves 131 pesos, 4 reales.

El de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción fundada en la misma iglesia parroquial, cuyo mayordomo, To-//<sup>7</sup>-más Seferino, salió alcanzado en 9 pesos, 3 ½, reales a favor de la cofradía, y ésta tiene de fondos 1026 cabezas de ganado mayor con inclusión del herradero, y 453 bestias caballares, 2 burros maesos y 76 ovejas de vientre.

Y el de la cofradía de Nuestra señora de la Concepción del pueblo de Huanusco, feligresía del dicho curato de Mecatabasco, cuyos fondos son en el día 349 cabezas de ganado mayor, incluso el herradero, y 25 bestias caballares, y su último Prioste Juan de Dios alcanzó a la cofradía en 5 pesos, 7 reales. Y reconocidos los ajustes y liquidaciones que de sus respectivas cuentas ha

<sup>6</sup> F. 246v.

<sup>7</sup> F. 247r.

hecho el dicho bachiller don Nicolás Vallejo y sus antecesores, los aprobó Su Señoría Ilustrísima, declarando por los legítimos sus alcances, y mandando que el citado Vicario no omita tomar las //<sup>8</sup> cuentas de las citadas cofradías en cada un año, y reconocer sus fondos, no admitiendo a sus Mayordomos los descargos que dieren de haber muerto, crecido número de ganado, como se ha advertido, en no justificándose en bastante forma, ni menos los gastos excesivos que hicieren, ni las reses que vendieren, mataren o enajenaren sin su especial licencia *in scriptis*, la cual no conceda a menos que constándole de haber necesidad y ser útil a las cofradías.

Presentó los libros parroquiales de su administración de bautismos, casamientos y entierros, e igualmente el libro donde se asientan las informaciones matrimoniales de libertad y soltura de los indios de pueblo, y reconocidas estas y las partidas de aquellos, proveyó Su Señoría Ilustrísima en cada uno de los cuatro que tuvo por convenientes, dándolos por visitados y pasados en esta visita general. //<sup>9</sup>

Y habiéndose reconocido los pliegos matrimoniales de españoles, mestizos, mulatos e indios laboríos y demás castas, por no haberse hallado en estado conveniente, mandó Su Señoría Ilustrísima que a más de expresarse en el auto de presentación el estado, origen, vecindad y legitimidad de los pretendientes se ponga en sus declaraciones, y cuando éstos sean viudos, los testigos asienten en las suyas si les consta que lo son, con toda individualidad y expresión de dónde, cómo y qué tiempo ha que lo son, el lugar e iglesia en que se sepultó el consorte difunto; de manera que no declarando a lo menos dos de los testigos constarles de vista la viudez, no se proceda a la celebración del matrimonio, hasta que la hagan constar con //<sup>10</sup> certificación autentica de la partida de entierro del marido o la mujer, lo cual se entienda también en las informaciones de los indios de pueblo, cuando éstos hayan enviudado fuera de los territorios de aquella jurisdicción, por cuanto asimismo se reconocieron sin esta expresión tan necesaria, y sin la del tiempo que los testigos tienen de conocimiento de los contrayentes.

Igualmente mandó Su Señoría Ilustrísima se observe lo prevenido en los autos de visita en cuanto a la enseñanza de la doctrina cristiana y oraciones

---

<sup>8</sup> F. 247v.

<sup>9</sup> F. 248r.

<sup>10</sup> F. 248v.

a los indezuolos e indezuelas todos los días por medio del Fiscal. También en cuanto a que se administre el Santísimo Viatico en el rural a los enfermos de fuera de la cabecera, sin que sea necesario que lo pidan cuando llamaren; y sobre que no se permita decir misa en enramada, como también en cuanto a que el Vicario actual y sus sucesores //<sup>11</sup> cobren la limosna correspondiente a las misas de cuarta funeral de testamento, que éstas por derecho tocan a la Mitra, remitiendo lo que colectare a manos de Su Señoría Ilustrísima. Y para el cumplimiento de todo lo contenido en este auto, mandó Su Señoría Ilustrísima se le notifique al cura, y se ponga testimonio de él en su libro de Gobierno. Y así lo proveyó, mandó y firmó.

Fray Antonio, Obispo de Guadalajara [rúbrica]

Ante mí.

Joseph de Frutos [rúbrica]

Secretario de visita

En el pueblo de Colotlán, a veinte y dos de abril de mil setecientos setenta y seis años. Notifiqué el auto que antecede al bachiller don Nicolás Vallejo, Cura Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Tabasco, quien entendido de su contenido dijo lo oye, obedece y que cumplirá con lo que se le manda, y lo firmó, de que doy fe.

Nicolás Vallejo [rúbrica]

Blas de Silva [rúbrica]

Notario mayor

---

<sup>11</sup> F. 249r.